



Grupo Red Eléctrica

Guía para tramitación telemática Acceso y Conexión

Portal de Servicios a Clientes

Versión 0.1



Versión	Descripción
0.1(25/Junio/2021)	Nuevo documento

Control de cambios

Índice

1	Información inicial.....	1
2	Introducción.....	1
3	Registro y acceso al Portal de Servicios a Clientes.....	2
3.1	Alta como usuario de la aplicación	2
3.2	Consulta de perfil de usuario	2
3.3	Contacta con nosotros.....	3
3.4	Módulo de Acceso y Conexión a la red	4
4	Realización de nueva solicitud de acceso y conexión	5
4.1	Información específica para Generación y Almacenamiento a Red de Transporte	8
4.1.1	Documentación	9
4.1.2	Posición.....	11
4.1.3	Instalación de enlace	12
4.1.4	Instalaciones de generación	13
4.1.4.1	Módulos de una instalación	15
4.1.5	Protocolo conexión.....	17
4.2	Información específica para Generación a Red de Distribución – Aceptabilidad.....	18
4.2.1	Documentación	18
4.2.2	Instalaciones generación.....	18
4.2.2.1	Módulos de una instalación	20
4.3	Información específica para Demanda y Distribución (Apoyo a RdD)	23
4.3.1	Documentación	23
4.3.2	Posiciones	23
4.3.3	Instalaciones de enlace	24
4.3.4	Datos consumo.....	25
4.3.5	Protocolo de conexión	25
4.4	Información específica para Autoconsumo.....	26
4.4.1	Autoconsumo a Red de Transporte.....	26
4.4.2	Autoconsumo a Red de Distribución (Aceptabilidad).....	29
4.5	Modificar/eliminar mi solicitud.....	31



4.6 Envío de la solicitud.....	31
5 Acciones sobre solicitudes creadas	34
5.1 Visualizar todas las solicitudes de mis clientes	34
5.2 Buscar solicitudes concretas.....	34
5.3 Acceder al detalle de mi solicitud	36
5.4 Anular mi solicitud.....	36
5.5 Responder a requerimientos de subsanación	37
6 Acciones sobre instalaciones.....	42
6.1 Visualizar, buscar y acceder al detalle de instalaciones	42
6.2 Consulta previa de actualización de instalaciones de generación (RdD y RdT)	43
6.2.1 Realizar consulta previa de actualización	43
6.2.2 Consultar estado de la solicitud de consulta previa	45
6.3 Actualización de una instalación	46
6.3.1 Consultar estado, modificar y enviar la solicitud de actualización	47
6.4 Desistimiento del permiso de acceso y conexión	48
6.5 Hitos administrativos según RD-L 23/2020	49
6.5.1 Acreditación de hitos administrativos	49
6.5.2 Enviar a REE aclaración de un hito administrativo	54
7 Glosario	55



1 Información inicial

Red Eléctrica de España (REE) publica este documento con el propósito de facilitar el uso de la nueva aplicación para la tramitación telemática de las solicitudes de acceso y conexión a la red de transporte así como, en su caso, para la tramitación de acceso a la red de distribución con afección significativa sobre la red de transporte.

Este documento no tiene ningún valor normativo. Ha de tenerse en cuenta que no se garantiza que la información difundida en esta guía reproduzca de manera exacta textos oficiales. Únicamente la normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado tiene validez jurídica.

La última edición actualizada de esta guía está disponible en la pestaña “Clientes” > “Generador”, apartado “Accede a tu gestión telemática” de la sección “Acceso y conexión a la red” de la página www.ree.es.

2 Introducción

A finales de 2017, Red Eléctrica puso a disposición de los agentes una plataforma digital para la tramitación telemática de solicitudes de acceso y conexión, a la cual se accedía a través de **Mi Acceso RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA**.

Sin embargo, los recientes y numerosos cambios en la normativa aplicable al acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una nueva herramienta que contemple estos cambios normativos y simplifique la experiencia del usuario. Así, el 1 de julio de 2021, con la publicación de las capacidades de acceso establecidas en las especificaciones de detalle y al objeto de mejorar el servicio a sus clientes, Red Eléctrica pone a disposición de los agentes el **módulo de Acceso y Conexión a la Red** en el nuevo **Portal de Servicios a Clientes**.

Este nuevo módulo tiene como objetivos:

- Facilitar la tramitación y seguimiento del proceso de acceso y conexión a la red
- Simplificar el proceso de solicitud de acceso y conexión debiendo aportar una única vez la misma información en los diferentes servicios, estableciendo un flujo de información desde la tramitación de las solicitudes y otorgamiento de los permisos hasta la gestión de otros servicios, lo que será puesto a disposición de los clientes tras próximos desarrollos que están en curso
- Centralizar la gestión de solicitudes
- Centralizar el alta de los clientes en los servicios facilitados por Red Eléctrica a través de un único canal.
- Clarificar los pasos a seguir para la correcta tramitación de las solicitudes de acceso y conexión, facilitando el entendimiento del proceso
- Automatizar el proceso y garantizar su trazabilidad

De esta forma, el Portal se configura como un punto de acceso único en la comunicación entre REE y sus clientes para la gestión de permisos de acceso y conexión; un punto de acceso homogéneo, centralizado, que interacciona con el cliente simplificando su experiencia de usuario y le otorga una visión global de los servicios prestados.

El objeto del presente documento es el de guiar al usuario a través de este nuevo servicio de acceso y conexión dentro del Portal de Servicios a Clientes.



IMPORTANTE

Las solicitudes realizadas a través del Portal MiAccesoREE que no hayan finalizado su tramitación a fecha 30/06/2021 seguirán estando disponibles en la herramienta anterior, no estando disponibles en el Portal de Servicios a Clientes hasta que no hayan obtenido el permiso de acceso y conexión y, en su caso, hasta que obtengan las actualizaciones que pudieran estar en curso de dichos permisos.

Las nuevas solicitudes deberán tramitarse únicamente en el Portal de Servicios a Clientes, MiAccesoREE no permitirá su creación. No obstante, podrán seguir consultando los datos y documentación de sus expedientes en dicha herramienta (MiAccesoREE) mientras dure el proceso de migración.

3 Registro y acceso al Portal de Servicios a Clientes

3.1 Alta como usuario de la aplicación

En primer lugar, para poder acceder a esta aplicación es necesario estar previamente registrado en la misma. Puede darse de alta a través del [Portal de Servicios a Clientes](#) siguiendo los pasos que le indicamos en la [Guía de alta en Portal de Servicios Clientes](#).

Lo anterior no resulta necesario para aquellos agentes que previamente estuvieran ya registrados en **Mi Acceso RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** para la consulta del estado de tramitación de las solicitudes de acceso y conexión a la red de transporte.

3.2 Consulta de perfil de usuario

Una vez el usuario se ha dado de alta en la aplicación, puede acceder a la parte privada del portal a través de [este enlace](#), haciendo click en "Acceder".

La pantalla de bienvenida del Portal contiene varios módulos. Para consultar el perfil de usuario, se debe acceder al módulo "Clientes y usuarios", como se muestra en la Imagen 1.

IMPORTANTE

Existe un **usuario único** por cada dirección de correo electrónico. Dicho usuario **puede representar a una o varios clientes o sociedades**. En caso de ser necesaria la modificación del correo electrónico o de los datos de contacto del usuario, es necesario solicitar la baja del usuario inicial y remitir la documentación para alta de un nuevo usuario. Para más información puede consultar la [Guía de alta en Portal de Servicios Clientes](#)

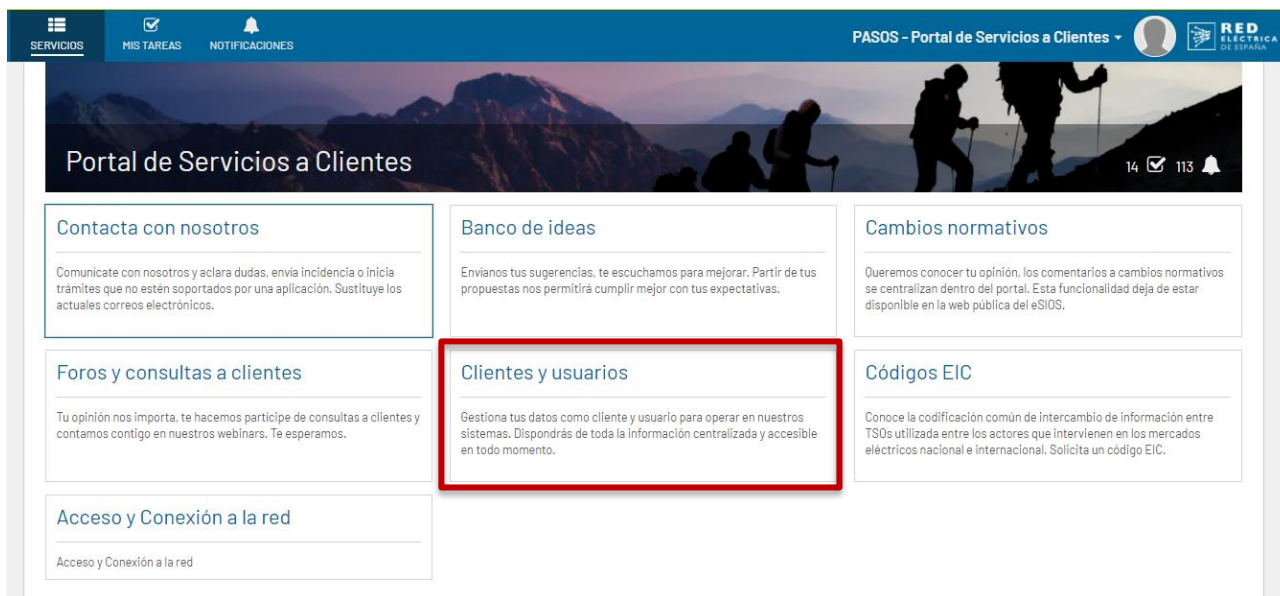


Imagen 1. Vista privada del portal > Módulo de Clientes y usuarios

3.3 Contacta con nosotros

Las dudas o consultas que puedan surgir de esta guía, así como dudas o incidencias de la plataforma, deberán crearse y remitirse a través del propio Portal, en el módulo “**Contacta con nosotros**”, como se muestra en la Imagen 2.

IMPORTANTE

A todos los efectos, los antiguos buzones de correo accesored@ree.es y conexionred@ree.es dejan de estar operativos para la resolución de incidencias y consultas, por lo que todas las consultas, dudas e incidencias deberán realizarse a través del nuevo Portal de Servicios a Clientes.

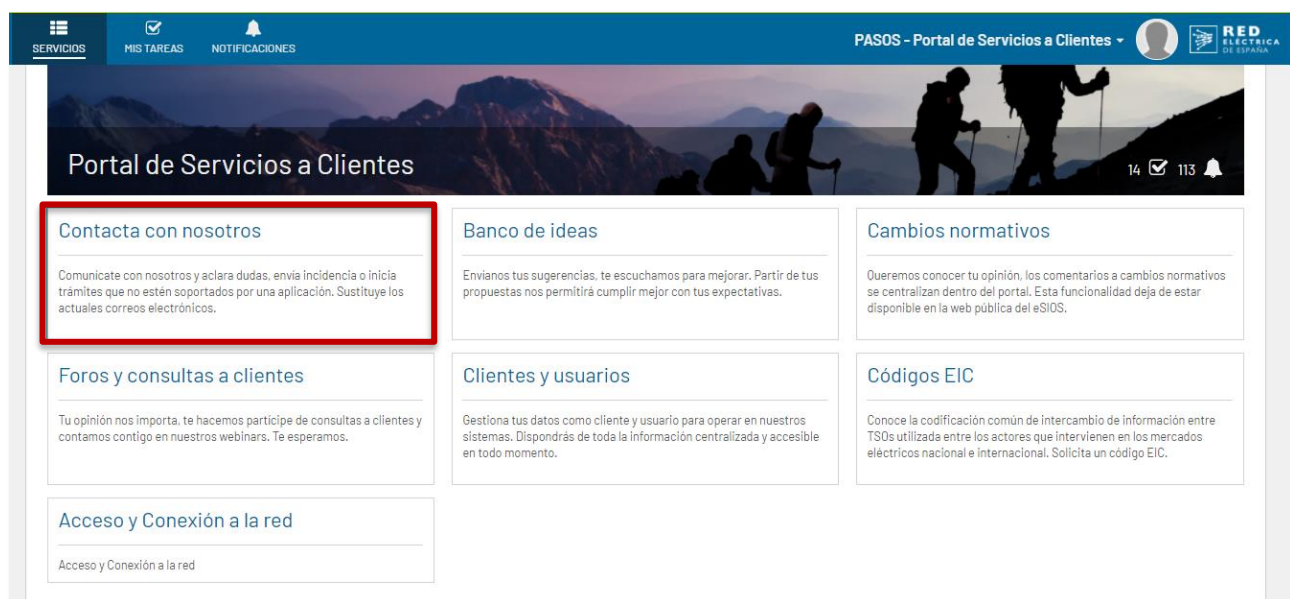


Imagen 2. Contacta con nosotros



3.4 Módulo de Acceso y Conexión a la red

Desde la parte privada del portal, se puede acceder a la **gestión de procedimientos de acceso y conexión** a través del módulo señalado en la Imagen 3. : **“Acceso y Conexión a la red”**.

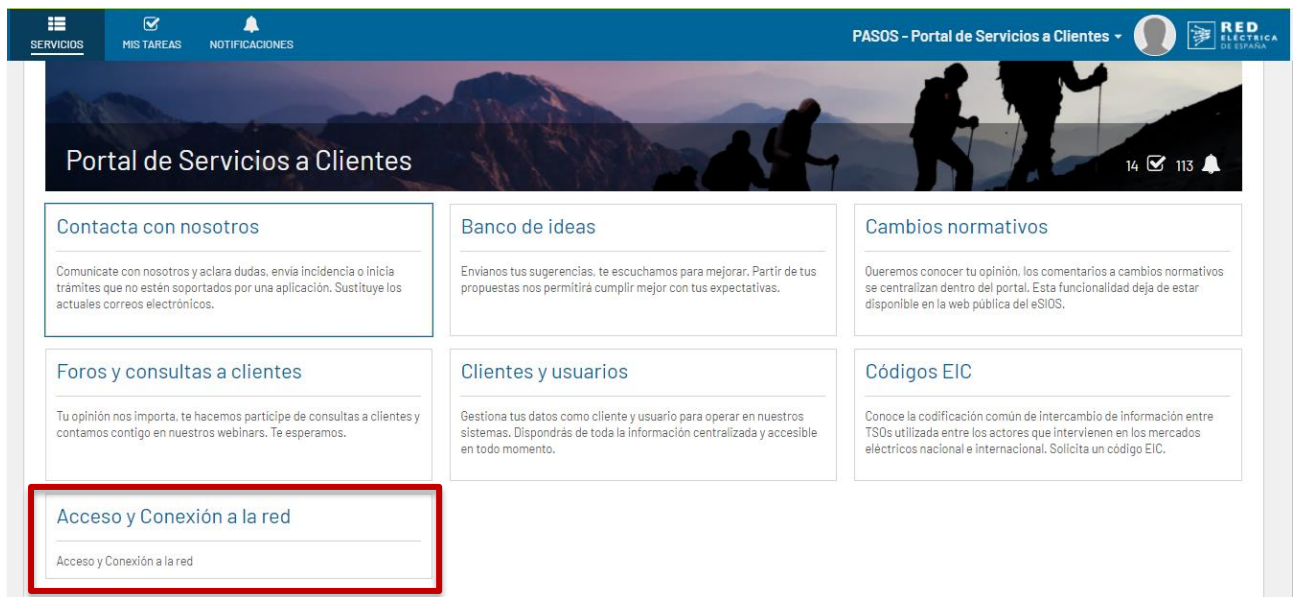


Imagen 3. Vista privada del portal > Módulo de Acceso y Conexión a la red

Este módulo permite realizar los siguientes trámites (Imagen 4):

- Desde la pestaña **Solicitudes**:
 - Consultar y gestionar las solicitudes dadas de alta y su situación de gestión, modificar y aportar información adicional. Cada usuario podrá consultar las de todas las sociedades (clientes) en las que actúe como representante y tengan habilitados los servicios de acceso y conexión.
 - Realizar nuevas peticiones de acceso y conexión.
 - Responder a requerimientos de subsanación comunicados por parte de Red Eléctrica en relación con alguna de sus solicitudes actualmente en curso.
 - Anular una solicitud enviada o eliminar una solicitud en elaboración.
- Desde la pestaña **Instalaciones**:
 - Consultar instalaciones en servicio que cuentan con permisos de acceso y conexión otorgado. Cada usuario podrá consultar las de todas las sociedades (clientes) en las que actúe como representante y tengan habilitados los servicios de acceso y conexión.
 - Solicitar consulta previa a una solicitud de actualización de instalaciones de generación (red de transporte y red de distribución) de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto 1955/2000.
 - Realizar solicitudes de actualización sobre una instalación. Dicha solicitud se podrá realizar individualmente sobre una instalación de generación o una instalación de enlace para generación o consumo.
 - Acreditación de hitos administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-ley 23/2020
 - Desistir del permiso de acceso y conexión de una instalación

En las secciones siguientes se abordarán cada una de las funcionalidades citadas.



IMPORTANTE

Esta aplicación permite realizar nuevas solicitudes de acceso y conexión a partir del 01/07/2021, así como consultar su estado de tramitación, dar respuesta a requerimientos de subsanación comunicados por Red Eléctrica, así como realizar solicitudes de aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte.

Las solicitudes de acceso y conexión realizadas con anterioridad a la fecha indicada en el párrafo anterior continuarán gestionándose en el aplicativo anterior (Mi Acceso REE) y, en caso de concesión del permiso de acceso y conexión, la solicitud se migrará al nuevo aplicativo (Portal de Servicios a Clientes), donde estará disponible y se gestionará desde ese momento.

4 Realización de nueva solicitud de acceso y conexión

La pantalla que aparece por defecto es la relativa a las **Solicitudes** de acceso y conexión, como se muestra en la parte superior izquierda de la Imagen 4.

Para crear una nueva solicitud de acceso y conexión a la red, basta con presionar el botón señalado en la parte superior derecha de la pantalla, **+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED** como se indica en la Imagen 4.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud Tipo solicitud Nudo de conexión a RdT Fecha de creación desde hasta

Usuario solicitante Estado Cliente

Instalaciones de generación Comunidad autónoma

Mostrar menos filtros - LIMPIAR BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
----	----------------	-----------------------------	--------------------	-----------------	---------	---------------------	----------------	--------

Imagen 4. Realizar nueva solicitud



Se accederá a una nueva pantalla, que se muestra en la Imagen 5.

Imagen 5. Formulario de solicitud de acceso y conexión

En esta pantalla, en primer lugar, el usuario deberá seleccionar el cliente en nombre del cual está realizando la solicitud (cada usuario/titular tiene habilitados determinados clientes/sociedades). En el desplegable que aparece en **Cliente solicitante** contendrá únicamente aquellos clientes habilitados para el servicio de acceso y conexión a los que el usuario tenga acceso.

En segundo lugar, se debe seleccionar el **Tipo de Acceso** que se desea solicitar (“Autoconsumo”, “Generación y Almacenamiento” o “Demanda y distribución”), que aparecerá en el desplegable como se indica en la Imagen 6, en función de la actividad que tenga asignada el cliente. Según el tipo de acceso seleccionado, se habilitarán los desplegables correspondientes (por ejemplo, si se selecciona “Autoconsumo” se habilitará el desplegable “Modalidad Autoconsumo”).

Imagen 6. Tipo de acceso

Por último, el apartado **Nudo** contiene dos desplegables, “Provincia” y “Nudo de conexión”, para identificar el punto de la red al cual se está solicitando el acceso y conexión.

MUY IMPORTANTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1183/2020, cualquier solicitud de acceso o aceptabilidad para generación realizada en alguno de los nudos publicados sin capacidad, incluidos en alguno de los procedimientos específicos del capítulo V del citado Real Decreto o de la disposición adicional vigesimosegunda de la Ley 24/2013, serán inadmitidas.

Del mismo modo, también serán inadmitidas cualquier solicitud de acceso a la red de transporte que se realice en nudos que no cuentan con posiciones existentes o planificadas para generación a la red de transporte.



Todos los campos marcados con * en esta pantalla son de obligada cumplimentación. Una vez completado, hacer click en el botón **CONTINUAR**, situado en la parte inferior derecha de la pantalla, como se muestra en la Imagen 7.

▼ **Tipo de acceso**

Tipo de acceso *	Modalidad demanda y distribución *	Modalidad autoconsumo *	Tipo red *	Tipo conexión a instalaciones RdT *
Generación y almacenamiento	N/A	N/A	Red de transporte	Conexión tipo L por línea no transporte

▼ **Nudo**

Provincia *	Nudo de conexión de la RdT *
Navarra	TUDELA 220

Imagen 7. Continuar con la nueva solicitud de acceso y conexión

En caso de que algún campo obligatorio hubiese quedado sin cumplimentar, el sistema marcará dichos campos en rojo para su revisión, como se aprecia en la Imagen 8.

▲ **Tipo de acceso**

Tipo de acceso *	Modalidad demanda y distribución *	Modalidad autoconsumo *	Tipo red *	Tipo conexión a instalaciones RdT *
Autoconsumo	N/A	- Selecciona una opción -	Red de transporte	Conexión tipo L por línea no transporte

Un valor es requerido

▼ **Nudo**

Provincia *	Nudo de conexión de la RdT *
Cádiz	EL ZUMAJO 220

Imagen 8. Ejemplo de campo obligatorio no cumplimentado

Una vez se han introducido los datos correctamente, no aparecerá ningún error al presionar **CONTINUAR** (Imagen 7). A partir de este momento, en función de los datos introducidos previamente, se generará un borrador de su solicitud y se habilitará el formulario que se debe cumplimentar, dirigiéndole a una nueva pantalla con el borrador de la solicitud, donde se requiere la carga de documentación específica según el tipo de acceso seleccionado (ver [secciones 4.1 a 4.4](#)).

En el momento en el que se inicia el proceso de nueva solicitud de acceso y conexión, la solicitud queda registrada en el sistema como borrador, con estado "En elaboración", como se muestra en la Imagen 11.

Si se desea volver a la pantalla inicial (Imagen 4) sin perder los cambios realizados, basta con hacer click en el botón "VOLVER", situado en la parte superior derecha de la pantalla, como se muestra en la Imagen 9. Aparecerá el *pop-up* mostrado en la Imagen 10 donde, seleccionando "Sí", la solicitud se guardará como borrador con estado "En elaboración" y el usuario podrá acceder a la misma posteriormente (ver [sección 5.3](#)).

SERVICIOS MIS TAREAS NOTIFICACIONES PASOS - Portal de Servicios a Clientes RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Imagen 9. Guardar borrador o eliminar solicitud durante el proceso de creación



¿Desea volver al listado de las solicitudes?

Asegúrese de guardar todos los cambios

NO

SI

Imagen 10. Volver a pantalla inicial sin perder los cambios realizados

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud	Tipo solicitud	Nudo de conexión a RdT	Fecha de creación
<input type="text"/>	<input type="text" value="-- Selecciona una opción --"/>	<input type="text"/>	desde <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/> hasta <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Usuario solicitante	Estado	Cliente	
<input type="text"/>	<input type="text" value="-- Selecciona una opción --"/>	<input type="text"/>	
Instalaciones de generación	Comunidad autónoma		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Mostrar menos filtros -

LIMPIAR

BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GENT-05619-21	Generación a RdT		Comunidad Foral de Navarra	TUDELA 220	CLIENTE		09/06/2021	En elaboración

Imagen 11. Ejemplo solicitud con estado "En elaboración"

En los siguientes apartados se explica en detalle la documentación que es necesario aportar en cada caso, según el tipo de solicitud.

IMPORTANTE

Hasta la cumplimentación de la documentación obligatoria y todos los requisitos de información incluidos en el formulario, el sistema no permitirá enviar la solicitud y por lo tanto mientras la misma se encuentre en estado "En elaboración", la solicitud no habrá sido enviada. Una vez enviada, la fecha que se tendrá en cuenta a efectos de prelación será la fecha de envío de su solicitud completa y correcta.

4.1 Información específica para Generación y Almacenamiento a Red de Transporte

La Imagen 12 muestra los "Datos generales" del borrador de solicitud, cumplimentados en el paso anterior. Este borrador de solicitud se identificará por el código que se ha generado para ella, y desde este momento los datos indicados en la pestaña "Datos generales" ya no pueden modificarse. En caso de error, deberá eliminarse la solicitud (Imagen 9) y realizar una nueva.



Para poder enviar la solicitud, se debe cumplimentar y cargar la información requerida en todas las pestañas.

ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

GENT-05619-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDT

Datos generales Documentación Posición Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

▼ **Cliente solicitante**

En el siguiente desplegable se incluyen sólo aquellos clientes habilitados para el servicio de acceso y conexión a los que el usuario tenga acceso

CLIENTE + Mostrar detalles

▼ **Tipo de acceso**

Tipo de acceso *	Modalidad demanda y distribución *	Modalidad autoconsumo *	Tipo red *	Tipo conexión a instalaciones RdT *
Generación y almacenamiento	N/A	N/A	Red de transporte	Conexión tipo L por línea no transporte

▼ **Nudo**

Provincia *	Nudo de conexión de la RdT *
Navarra	TUDELA 220

Imagen 12. Solicitud en elaboración - Generación y Almacenamiento > Datos generales

4.1.1 Documentación

La pestaña de **Documentación** contiene los apartados siguientes:

- Localización geográfica de la instalación
- Esquema unifilar
- Proyecto básico
- Acuerdo para infraestructuras comunes
- Otros

Como se muestra en la Imagen 13, todos los apartados contienen un texto explicativo sobre los archivos que se deben adjuntar, debiendo aportar cada uno de los documentos requeridos en cada apartado en archivos separados. Para ello, en cada uno de los apartados, basta con hacer click sobre **"Agregar documento"** y, como aparece en la Imagen 14, cumplimentar el **"Nombre"** del documento y seleccionar **"CARGAR"** para subirlo a la plataforma.

Asimismo, en caso de error, es posible eliminar el documento cargado haciendo click en el aspa roja que aparece a la derecha del archivo correspondiente.

IMPORTANTE

Este formulario web para realización de nuevas solicitudes de acceso y conexión sustituye a los formularios anteriores que se debían cumplimentar en formato Excel (T243, T244 y T247) y adjuntar en la solicitud. Por lo tanto, a través de esta plataforma **no se deben aportar** cumplimentados dichos formularios.



El solicitante deberá **cumplimentar todos los apartados obligatoriamente, a excepción del apartado “Acuerdo para infraestructuras comunes”,** que es opcional puesto que no es de aplicación en todos los casos y el apartado “Otros”, en caso de solicitudes de aceptabilidad.

Datos generales **Documentación** Posición Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

Localización geográfica de instalación

- Planos: Detalle mínimo de situación particular E 1:50.000 y de situación general 1:200.000
- Distancias significativas a líneas y nudos de la red de transporte
- Plano georreferenciado incluyendo las instalaciones de generación y conexión previstas con extensiones .shp o .gdb

Nombre	Documento
No hay registros que mostrar	

[Agregar documento](#)

Esquema unifilar

Se deberán adjuntar los esquemas unifilares con todos los elementos componentes de la instalación de enlace a la red de transporte. Incluyendo los esquemas unifilares básicos alta tensión de las instalaciones conectadas a la red de transporte a través de la instalación de enlace: esquema básico de topología de la red conectada (grupos, subestaciones, líneas, etc.)

Se aportará para las plantas de generación que soliciten acceso a niveles de distribución superiores a 100 kV, con detalle mínimo desde la planta de generación hasta el punto de conexión solicitado. Se incluirán todos los elementos de la inst. de conexión a la red en un mismo plano; incluyendo línea/s o transformador/es de conexión, línea/s y/o transformador/es de planta, subestaciones colectoras, generadores PES y previstos, equipos de compensación de reactiva.

El esquema unifilar deberá incorporar como detalle en las instalaciones no transporte: Interruptores, longitud líneas (km), capacidad líneas y transformadores (MVA (invierno)), configuración subestación SB/DB, etc. Hay un documento adjunto a modo de ejemplo que servirá como modelo

Modelo de esquema unifilar [↗](#)

Nombre	Documento
No hay registros que mostrar	

[Agregar documento](#)

Proyecto básico

Se deberán adjuntar al menos uno de los siguientes documentos.

- Memoria del proyecto.
- Esquema unifilar completo y detallado de los sistemas de protección, medida y comunicación de la parte no transporte de la instalación de enlace.
- Esquema unifilar completo y detallado de los sistemas de protección, medida y comunicación de la parte no transporte del resto de instalaciones.
- Plan de obra.
- Plano de detalle de la llegada de la línea a la subestación.
- Plano de ubicación del punto de medida.

Nombre	Documento
No hay registros que mostrar	

[Agregar documento](#)

Acuerdo para infraestructuras comunes

Se deberá adjuntar la información necesaria que acredite un acuerdo con el resto de los promotores para poder realizar la solicitud en su nombre o modificar la información sobre una instalación de enlace que ya haya sido informada con permiso definitivo.

Nombre	Documento
No hay registros que mostrar	

[Agregar documento](#)

Otros

Adjunta otros documentos, los cuales sean relevantes para esta solicitud, y no pertenezcan a ninguna de las categorías anteriores.

Nombre	Documento
No hay registros que mostrar	

[Agregar documento](#)

GUARDAR

Imagen 13. Borrador solicitud - Generación y almacenamiento > Documentación



▼ Proyecto básico

Se deberán adjuntar al menos uno de los siguientes documentos.

- Memoria del proyecto.
- Esquema unifilar completo y detallado de los sistemas de protección, medida y comunicación de la parte no transporte de la instalación de enlace.
- Esquema unifilar completo y detallado de los sistemas de protección, medida y comunicación de la parte no transporte del resto de instalaciones.
- Plan de obra.
- Plano de detalle de la llegada de la línea a la subestación.
- Plano de ubicación del punto de medida.

Nombre	Documento
<input type="text"/>	<input type="text" value="CARGAR"/> <small>Soltar archivo aquí</small>

[+ Agregar documento](#)

Imagen 14. Detalle adjuntar documentación y eliminar archivo adjunto

IMPORTANTE

Para que la aplicación permita guardar el borrador de la solicitud, es fundamental **nombrar** los archivos cargados, como se aprecia en la Imagen 15. De lo contrario, el botón **"GUARDAR CAMBIOS"** se mostrará deshabilitado.

Datos generales **Documentación** Posición Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

> Localización geográfica de instalación

> Esquema unifilar

> Proyecto básico

▼ Acuerdo para infraestructuras comunes

Se deberá adjuntar la información necesaria que acredite un acuerdo con el resto de los promotores para poder realizar la solicitud en su nombre o modificar la información sobre una instalación de enlace que ya haya sido informada con permiso definitivo.

Nombre	Documento
<input type="text" value="Acuerdo promotores"/>	<input type="text" value="20200701_AIC_final PDF - 25.12 KB"/>

[+ Agregar documento](#)

> Otros

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 15. Nombrar archivos cargados en pestaña Documentación

4.1.2 Posición

En la pestaña de **"Posición"**, el solicitante deberá seleccionar del desplegable la posición para la cual está solicitando el acceso y conexión a la red, como se aprecia en la Imagen 16.

El desplegable únicamente mostrará las posiciones existentes o planificadas, de forma expresa en la planificación vigente o de forma no expresa asociada a posiciones habilitadas por el RDL15/2018 que cuentan con algún permiso vigente.

IMPORTANTE

Aunque se requiere seleccionar posición preferente, esta selección se realizará de forma preliminar y orientativa, seleccionada no condicionará por tanto los análisis de la solicitud y las conclusiones de la propuesta previa.

Si se selecciona una posición con la tramitación suspendida y que afecta a este tipo de solicitud en particular, se mostrará un aviso, dependiendo del tipo de suspensión.



La tramitación en algunos nudos de la red de transporte se puede encontrar suspendida por diversos motivos, por ello, es posible que en el nudo seleccionado se muestre un mensaje durante la elaboración de la solicitud en el que se informa que la tramitación en dicho nudo se encuentra suspendida. Esto implica que el sistema le permitirá realizar su solicitud de acceso y conexión, sin perjuicio de que no computarán plazos ni se podrá avanzar en la misma hasta la resolución de los procesos que motivaron la suspensión del conflicto.

Datos generales Documentación **Posición** Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

AVISO IMPORTANTE:
Para la obtención de los permisos de acceso y conexión a la red de transporte para instalaciones de generación renovable, cogeneración y residuos, de acuerdo con el RD1163/2020, las correspondientes solicitudes deberán tramitarse ante Red Eléctrica de forma conjunta.

▼ Posición de conexión

Posición de conexión *
TUD220-EER

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 16. Borrador solicitud - Generación y almacenamiento > Posición

4.1.3 Instalación de enlace

Los campos que aparecerán en esta pantalla variarán en función de lo seleccionado en el desplegable “Tipo de conexión a instalaciones de la red de transporte” - tipo L o tipo T - en el momento de creación de la solicitud (ver Imagen 5).

Para una **conexión tipo L** (Imagen 17), se requerirá la información relativa a las características y configuración de la instalación de enlace tipo línea según el procedimiento de operación 12.2

Datos generales Documentación Posición **Instalación enlace** Instalaciones Protocolo conexión

Linea

- Características
- Límites térmicos
- Compensación de potencia reactiva
- Observaciones

Características

Denominación de línea *	Número de circuitos *	Longitud (Km) *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resistencia de secuencia directa (Ω) *	Reactancia de secuencia directa (Ω) *	Susceptancia de secuencia directa (μS) *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tensión nominal de funcionamiento (kV) *	Configuración de la línea *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Características del conductor *		
<input type="text"/>		

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 17. Información requerida para Instalación de enlace para conexión Tipo L

De forma análoga, si se hubiese iniciado una solicitud para una **conexión tipo T**, la pantalla requerirá la información correspondiente (Imagen 18), relativa a las características y configuración de la instalación de enlace tipo transformador según el procedimiento de operación 12.2



Datos generales Documentación Posición **Instalación enlace** Instalaciones Protocolo conexión

Transformador 220

Características

- Características
- Información arrollamientos
- Compensación de potencia reactiva
- Observaciones

Características

Denominación transformador *	Propietario	Potencia nominal (MVA) *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Grupo de conexión *	Pérdidas debido a la carga (kW) *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tensión de cortocircuito (% en base máquina) *	Impedancia homopolar (% en base máquina) *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 18. Información requerida para Instalación de enlace para conexión Tipo T

4.1.4 Instalaciones de generación

Al tratarse de la cumplimentación de una solicitud de acceso y conexión para generación, es necesario incluir al menos una instalación, pudiendo crear N instalaciones. Cada una de ellas deberá darse de alta en la pestaña “Instalaciones”, haciendo click en el botón “+ AÑADIR INSTALACIÓN”, como se muestra en la Imagen 19.

Datos generales Documentación Posición Instalación enlace **Instalaciones** Protocolo conexión

+ AÑADIR INSTALACIÓN

Prior.	Nombre	Titular	Pot. inst.	Cep. acc.	Estado
--------	--------	---------	------------	-----------	--------

GUARDAR

Imagen 19. Añadir instalaciones a la solicitud

Tras hacer click en el botón indicado para añadir una instalación, aparecerá una pantalla similar a la que se muestra en la Imagen 20. Para cada una de las instalaciones añadidas, deberá aportarse la información que el sistema vaya requiriendo en cada momento.

En esta pantalla, el usuario deberá ir completando los datos requeridos en cada una de las etapas indicadas el lateral izquierdo de la pantalla, que podrán variar ligeramente en función de la instalación que se esté dando de alta. Una vez se complete correctamente la información de una etapa, hacer click en “GUARDAR CAMBIOS” para pasar a la siguiente.



Instalación + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales

- Características**
- Contactos titular
- Ubicación
- Observaciones

Características

Nombre de la instalación *

Potencia instalada (MW) *

Capacidad acceso (MW) *

Unimodular/plurimodular *

Instalación híbrida Sí

NIF del titular *

Imagen 20. Datos generales a completar en una nueva instalación

- “Nombre de la instalación” es un campo libre, mediante el cual el usuario deberá identificar la instalación que desee dar de alta
- El desplegable “Unimodular/plurimodular” es importante para definir si la instalación contará con uno o varios módulos, respectivamente.

Nótese que, en caso de seleccionar “Plurimodular”, se habilitará una casilla adicional para indicar si la instalación es **híbrida**, es decir, si los módulos que van a darse de alta combinan diferentes tecnologías de generación. Para más información, ver [sección 4.1.4.1](#).

- El “NIF del titular” será el del cliente para el cual se está solicitando el permiso de acceso y conexión, y para el cual el usuario está habilitado. Una vez introducido, se debe “COMPROBAR” el NIF introducido. En caso de que no esté registrado en el sistema, aparecerán nuevos campos en la parte inferior de la pantalla para dar de alta al titular.

Una vez todas las etapas indicadas en el lateral estén correctamente completadas (marcadas con un), regresa automáticamente a la etapa de “Características”, como se aprecia en la Imagen 21. Es en este momento cuando el usuario debe dar de alta al menos un módulo en la instalación, utilizando el botón “AÑADIR MÓDULO” situado en la parte superior derecha de la pantalla.

Instalación EJEMPLO PRUEBA + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales

- Características**
- Contactos titular
- Ubicación
- Observaciones

Características

Nombre de la instalación *

Potencia instalada (MW) *

Capacidad acceso (MW) *

Unimodular/plurimodular *

Instalación híbrida Sí

NIF del titular *

Tipo	Razón Social	País	Dirección postal	
Empresa	CLIENTE I, S.L.	ESPAÑA	AVENIDA X, S/N - MADRID	
VAT	Actividad	Código postal	Municipio	Provincia
ESB*****	Generador; Representante con actividad en el Mercado Eléctrico y/o Despachos no peninsulares	00000	Madrid	Madrid

Imagen 21. Datos generales de instalación correctamente cumplimentados



IMPORTANTE

El Real Decreto 1183/2020 permite la tramitación de los permisos de acceso y conexión para instalaciones híbridas o que pudieran incluir más de un módulo de generación de electricidad de la misma tecnología, por lo tanto, todas las instalaciones de generación se configuran en dos niveles. Un primer nivel donde se deben incluir los datos generales de la instalación, incluyendo la capacidad de acceso por la que se está realizando la solicitud de acceso y un segundo nivel que deberá incluir siempre al menos un módulo de generación que incluirá datos específicos de dicho módulo como las características del mismo o la tecnología primaria. En el caso de instalaciones híbridas, se pueden añadir módulos de generación de distintas tecnologías.

4.1.4.1 Módulos de una instalación

Cada instalación debe contener al menos un módulo, aunque puede comprender varios (N) módulos distintos.

Cada uno de los módulos (1...N) podrá ser del “Tipo” (desplegable 1), Imagen 22):

- Generación:
 - ◆ Módulo de Parque Eléctrico (MPE)
 - ◆ Módulo de Generación de Electricidad Síncrono (MGES)
- Almacenamiento

Una vez seleccionado el tipo de módulo, el desplegable 2) “Tecnología primaria” mostrará las tecnologías de generación posibles según la tipología. Por último, el desplegable “Subgrupo” únicamente se habilitará en caso de que se seleccione la tecnología hidráulica.

Imagen 22. Añadir módulo

Para crear el módulo, hacer click en “GUARDAR CAMBIOS”. Si se ha cometido algún error en esta pantalla, no podrá modificarse una vez se guarden los cambios, debiendo eliminar el módulo creado en la pantalla siguiente (✕ Imagen 23) y crear uno nuevo.

Una vez cumplimentado lo anterior y guardado los cambios, las etapas del lateral de la pantalla cambiarán en función del módulo que se haya definido.

La Imagen 23 muestra un ejemplo que sirve para ilustrar cómo han cambiado las etapas del lateral de la pantalla y cómo se ha creado el módulo “MPE1” en una pestaña adicional, al lado de la pestaña de “Datos generales”. El símbolo ✕ borrará el módulo creado.



Instalación EJEMPLO PRUEBA + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales **MPE1**

- Tipología
- Ubicación**
- Datos módulo generador
- Datos depósito de garantía
- Datos específicos (MPE)

Ubicación del módulo

Provincia	Municipio
No hay elementos disponibles	

+ Añadir municipio

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 23. Ejemplo módulo MPE de tecnología eólica en tierra

Una vez completadas todas las etapas correctamente y guardado los cambios, **en caso de que se haya definido una instalación plurimodular**, deberá añadirse más de un módulo volviendo a repetir el proceso descrito desde la Imagen 21.

Por ejemplo, en caso de tener una instalación con dos módulos, uno de generación MPE y otro de almacenamiento, deberá añadirse el módulo de almacenamiento tras haber creado el de MPE, obteniendo lo que se muestra en la Imagen 24: una pestaña para cada módulo donde es posible consultar todos sus datos.

Instalación EJEMPLO PRUEBA + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales **MALM1** **MPE1**

- Tipología
- Ubicación
- Datos módulo almacenamiento**

Tipología del módulo

Nombre del módulo *	Tipo *
Módulo 2	Módulo de almacenamiento
Tecnología primaria *	Subgrupo
N/A	N/A

GUARDADO

Imagen 24. Ejemplo segundo módulo de almacenamiento

Una vez guardados los cambios, y si no se desea añadir más módulos, hacer click en **"VOLVER"**. Así se regresa a la pestaña de **"Instalaciones"** de la solicitud que se está elaborando.

Datos generales Documentación Posición Instalación enlace **Instalaciones** Protocolo conexión + AÑADIR INSTALACIÓN

Prior.	Nombre	Titular	Pot. inst.	Cap. máx.	Estado			
> 1	EJEMPLO PRUEBA	CLIENTE 1, S.L.	100	100	Completa	+ - ✎ ✖		
Nombre	Tipo	Tecnología primaria	Pot. inst.	Cap. alm.	Pot. alm.	Municipio (Provincia)	PES	Estado
Módulo 2	MALM	-	-	-	10 MW	Tudela (Navarra)	-	Completo
Ejemplo Módulo 1	MPE	Eólica en tierra	10 MW	10 MW	-	Tudela (Navarra)	31/12/2021	Completo

GUARDAR

Imagen 25. Ejemplo solicitud con una instalación plurimodular



Como se aprecia en la Imagen 25, la instalación bautizada como "EJEMPLO PRUEBA" se ha completado correctamente (columna "Estado"), y cuenta con los dos módulos creados, el de generación MPE y el de almacenamiento. En esta pantalla es posible realizar las siguientes acciones:

- Los iconos que aparecen a la derecha de la fila de la instalación permiten, respectivamente, subirla o bajarla respecto de otras instalaciones (si las hubiere), editar o borrar la instalación.
- Editar los módulos de la instalación, haciendo click en el nombre del módulo en cuestión
- Añadir, en su caso, más instalaciones

Si todo está correcto, "GUARDAR" los cambios y pasar a la última pestaña, "Protocolo conexión", que se explica en la [sección 4.1.5](#).

IMPORTANTE

Las instalaciones que se den de alta en solicitudes "En curso" no aparecerán en el módulo de "Instalaciones" hasta que la solicitud no haya recibido el Permiso de Acceso y Conexión.

RECUERDA QUE...

Es **obligatorio dar de alta cada una de las instalaciones de generación** (botón "+ AÑADIR INSTALACIÓN").

Para poder enviar la solicitud, **al menos debe existir una instalación**.

Asimismo, **cada instalación deberá contar al menos con un módulo** (botón "+ AÑADIR MÓDULO").

4.1.5 Protocolo conexión

Para la cumplimentación del Protocolo de conexión asociado a los requisitos mínimos de diseño y equipamiento que deben contemplar las instalaciones conectadas a la red de transporte se seguirán las indicaciones de la propia pestaña, que irá evolucionando en función de la cumplimentación de los datos y del documento "Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño y equipamiento. DST/DSC/2019/045" que pueden consultar en nuestra web y en la pestaña de documentación.

Los datos de partida que aparecerán en esta pestaña se corresponden con los introducidos en la pestaña Instalación enlace.

Datos generales Documentación Posición Instalación enlace Instalaciones Líneas conexión Trafos conexión **Protocolo conexión**

Protocolo de conexión

- Identificación instalación de enlace
 - Normativa general y procedimientos
 - Potencia
 - Intensidad de cortocircuito
 - Configuración y equipo de potencia
 - Instalación de enlace tipo T1 o T2
 - Grado de criticidad

Identificación instalación de enlace lado no transporte

Denominación de transformador *

¿Instalación existente o futura? * Futura

Fecha prevista de conexión a RdT * dd/mm/aaaa

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 26. Protocolo conexión



Los datos reflejados en el protocolo de conexión servirán como guía de los requisitos de diseño y equipamiento que debe reunir la instalación de enlace y deberán ser coherentes con la información reflejada en los esquemas unifilares y planos aportados en la pestaña Documentación (ver Imagen 13).

En esta pestaña, el usuario deberá ir completando los datos requeridos en cada una de las etapas indicadas el lateral izquierdo de la pantalla, que podrán variar ligeramente en función de la información seleccionada en el formulario.

Una vez se complete correctamente la información de una etapa, hacer click en “**GUARDAR CAMBIOS**” y, si todo está correcto, proceder al envío de la solicitud (ver [sección 4.6](#)).

4.2 Información específica para Generación a Red de Distribución – Aceptabilidad

El proceso de creación de una solicitud de acceso y conexión para la modalidad de Generación a RdD (Aceptabilidad) es análogo al descrito en la [sección 4.1.](#), aunque se simplifica el proceso y se reducen los datos a cumplimentar. En esta sección únicamente se abordarán los aspectos propios y diferenciadores de esta tipología de solicitud.

Tras crear una nueva solicitud de este tipo, de forma análoga a lo descrito en la sección anterior, se llega a las pestañas específicas de la solicitud que, como se aprecia en la Imagen 27, tiene asignado un código identificador de solicitud de aceptabilidad (“GEND-...”) y cuenta con un menor número de pestañas que cumplimentar.

IMPORTANTE

Únicamente podrán realizar este tipo de solicitudes los gestores de RdD para instalaciones de potencia superior a 5 MW con conexión a la RdD y afección a la RdT.

4.2.1 Documentación

La pestaña “**Documentación**” (Imagen 27) debe ir cumplimentándose siguiendo las indicaciones del texto explicativo de cada apartado. No olvide **nombrar** los archivos que cargue y **guardar** los cambios. Si necesita más detalle, puede consultar la [sección 4.1.1](#).

GEND-05765-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales **Documentación** instalaciones generación

- > Localización geográfica de instalación *
- > Esquema unifilar *
- > Informe general resumido de afección a la red de la zona
- > Otros

GUARDAR

Imagen 27. Documentación específica de solicitud de Generación a Distribución (Aceptabilidad)

4.2.2 Instalaciones generación

Para poder enviar la solicitud, deberá haber al menos una instalación, pudiendo crear N instalaciones. Cada una de ellas deberá de darse de alta en la pestaña “**Instalaciones generación**”, haciendo click en el botón “**+ AÑADIR INSTALACIÓN**”, como se muestra en la Imagen 28.



GEND-05765-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación **Instalaciones generación**

+ AÑADIR INSTALACIÓN

Prior.	Nombre	Titular	Pot. inst.	Cap. acc.	Estado
No se ha añadido ningún registro					

GUARDAR

Imagen 28. Añadir instalaciones de generación a la solicitud

Este proceso es muy similar al descrito en la sección 4.1.4 para dar de alta instalaciones y módulos en solicitudes del tipo "GENT". Para mayor facilidad para el usuario, se va a definir de nuevo todo el proceso en este apartado.

Tras hacer click en el botón indicado para añadir una instalación, aparecerá una pantalla similar a la que se muestra en la Imagen 29. Para cada una de las instalaciones añadidas, deberá aportarse la información que el sistema vaya requiriendo en cada momento.

En esta pantalla, el usuario deberá ir completando los datos requeridos en cada una de las etapas indicadas el lateral izquierdo de la pantalla, que podrán variar ligeramente en función de la instalación que se esté dando de alta. Una vez se complete correctamente la información de una etapa, hacer click en "GUARDAR CAMBIOS" para pasar a la siguiente.

GEND-05765-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Instalación Ejemplo instalación 1

+ AÑADIR MÓDULO

VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales

Características

- Contactos titular
- Ubicación
- Observaciones

Características

Nombre de la instalación *	Potencia instalada (MW) *	Capacidad acceso (MW) *
<input type="text" value="Ejemplo instalación 1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Unimodular/plurimodular *	Instalación híbrida	
<input type="text" value="Plurimodular"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	
Interfaz de consumo		
<input type="text" value="-- Selecciona una opción --"/>		
NIF del Gestor de la red subyacente	Primer nivel de transformación	
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Si	
NIF del titular *		
<input type="text"/>	<input type="button" value="COMPROBAR"/>	

GUARDAR CAMBIOS


Imagen 29. Datos generales a completar en una nueva instalación

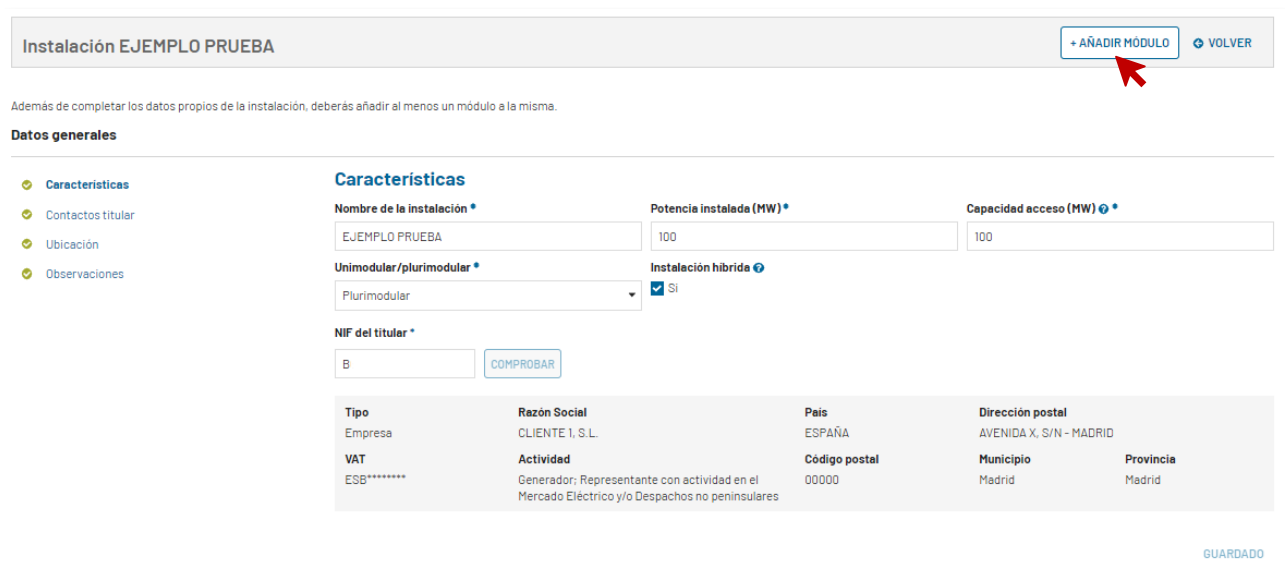
- "Nombre de la instalación" es un campo libre, mediante el cual el usuario deberá identificar la instalación que desee dar de alta
- El desplegable "Unimodular/plurimodular" es importante para definir si la instalación contará con uno o varios módulos, respectivamente.


Nótese que, en caso de seleccionar "Plurimodular", se habilitará una casilla adicional para indicar si la instalación es **híbrida**, es decir, si los módulos que van a darse de alta combinan diferentes tecnologías de generación. Para más información, ver [sección 4.2.2.1](#).



- La “**Interfaz de consumo**” es un campo opcional para indicar la interfaz en el nudo de la solicitud y cuyo titular sea el solicitante de la solicitud.
- El “**NIF del Gestor de la red subyacente**” es apartado es opcional. Si el solicitante desea indicar un gestor de la red subyacente, deberá ser un cliente del Portal con actividad de distribuidor.
- El “**NIF del titular**” será el del cliente para el cual se está solicitando el permiso de acceso y conexión, y para el cual el usuario está habilitado. Una vez introducido, se debe “**COMPROBAR**” el NIF introducido. En caso de que no esté registrado en el sistema, aparecerán nuevos campos en la parte inferior de la pantalla para dar de alta al titular.

Una vez todas las etapas indicadas en el lateral estén correctamente completadas (marcadas con un ) , regresa automáticamente a la etapa de “**Características**”, como se aprecia en la Imagen 30. Es en este momento cuando el usuario debe dar de alta al menos un módulo en la instalación, utilizando el botón “**AÑADIR MÓDULO**” situado en la parte superior derecha de la pantalla.



Instalación EJEMPLO PRUEBA + AÑADIR MÓDULO  VOLVER


Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales

- Características
- Contactos titular
- Ubicación
- Observaciones

Características

Nombre de la instalación * EJEMPLO PRUEBA Potencia instalada (MW) * 100 Capacidad acceso (MW) * 100

Unimodular/plurimodular * Plurimodular Instalación híbrida  Sí

NIF del titular * B COMPROBAR

Tipo	Razón Social	País	Dirección postal	
Empresa	CLIENTE I, S.L.	ESPAÑA	AVENIDA X, S/N - MADRID	
VAT	Actividad	Código postal	Municipio	Provincia
ESB*****	Generador; Representante con actividad en el Mercado Eléctrico y/o Despachos no peninsulares	00000	Madrid	Madrid

GUARDADO

Imagen 30. Datos generales de instalación correctamente cumplimentados

4.2.2.1 Módulos de una instalación

Cada instalación debe contener al menos un módulo, aunque puede comprender varios (N) módulos distintos.

Cada uno de los módulos (1...N) podrá ser del “**Tipo**” (desplegable 1) Imagen 31):

- **Generación:**
 - ◆ Módulo de Parque Eléctrico (MPE)
 - ◆ Módulo de Generación de Electricidad Síncrono (MGES)
- **Almacenamiento**

Una vez seleccionado el tipo de módulo, el desplegable 2) “**Tecnología primaria**” mostrará las tecnologías de generación posibles según la tipología. Por último, el desplegable “**Subgrupo**” únicamente se habilitará en caso de que se seleccione la tecnología hidráulica.



Una vez cumplimentado lo anterior y guardado los cambios, las etapas del lateral de la pantalla cambiarán en función del módulo que se haya definido.

Instalación Ejemplo instalación 1 + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales **MGES1**

- Tipología
- Ubicación
- Datos módulo generador
- Datos específicos (TÉRMICA)

Tipología del módulo

Nombre del módulo *
Ejemplo módulo 1

Tipo *
MGES

Tecnología primaria *
Solar térmica

Subgrupo
N/A

GUARDADO

Imagen 31. Añadir módulo > Ejemplo MGES

Una vez completadas todas las etapas correctamente y guardado los cambios, en caso de que se haya definido una instalación plurimodular, deberá añadirse más de un módulo volviendo a repetir el proceso descrito desde la Imagen 30.

Por ejemplo, en caso de tener una instalación con dos módulos, uno de generación MGES y otro MPE, deberá añadirse el módulo MPE tras haber creado el anterior, obteniendo lo que se muestra en la Imagen 32: una pestaña para cada módulo donde es posible consultar todos sus datos.

Instalación Ejemplo instalación 1 + AÑADIR MÓDULO VOLVER

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales **MGES1** **MPE1**

- Tipología
- Ubicación
- Datos módulo generador
- Datos específicos (MPE)

Tipología del módulo

Nombre del módulo *
Ejemplo Módulo 2

Tipo *
MPE

Tecnología primaria *
Solar fotovoltaica

Subgrupo
N/A

GUARDADO

Imagen 32. Ejemplo segundo módulo de almacenamiento



Una vez guardados los cambios, y si no se desea añadir más módulos, hacer click en “VOLVER”. Así se regresa a la pestaña de “Instalaciones generación” de la solicitud que se está elaborando.

Prior.	Nombre	Titular	Pot. inst.	Cap. acc.	Estado
> 1	Ejemplo instalación 1	CLIENTE 1, S.L.	10	10	● Completa

Nombre	Tipo	Tecnología primaria	Pot. inst.	Cap. acc.	Pot. alm.	Municipio (Provincia)	PES	Estado
Ejemplo módulo 1	MGES	Solar térmica	x MW	x MW	-	Tudela (Navarra)	26/11/2021	● Completo
Ejemplo Módulo 2	MPE	Solar fotovoltaica	x MW	x MW	-	Tudela (Navarra)	31/10/2021	● Completo

Imagen 33. Ejemplo solicitud con una instalación plurimodular

Como se aprecia en la Imagen 33, la instalación bautizada como “Ejemplo instalación 1” se ha completado correctamente (columna “Estado”), y cuenta con los dos módulos creados, el de generación MGES y el de MPE. En esta pantalla es posible realizar las siguientes acciones:

- Los iconos que aparecen a la derecha de la fila de la instalación permiten, respectivamente, subirla o bajarla respecto de otras instalaciones (si las hubiere) para darle más o menos prioridad, editar o borrar la instalación.
- Editar los módulos de la instalación, haciendo click en el nombre del módulo en cuestión
- Añadir, en su caso, más instalaciones

Si todo está correcto, “GUARDAR” los cambios y enviar la solicitud (sección 4.6).

IMPORTANTE

Las instalaciones que se den de alta en solicitudes “En curso” no aparecerán en el módulo de “Instalaciones” hasta que la solicitud no haya recibido el Permiso de Acceso y Conexión.

RECUERDA QUE...

Es **obligatorio dar de alta cada una de las instalaciones de generación** (botón “+ AÑADIR INSTALACIÓN”).

Para poder enviar la solicitud, **al menos debe existir una instalación.**

Asimismo, **cada instalación deberá contar al menos con un módulo** (botón “+ AÑADIR MÓDULO”).



4.3 Información específica para Demanda y Distribución (Apoyo a RdD)

El proceso de creación de una solicitud de acceso y conexión para la modalidad de Demanda y distribución es análogo al descrito en la [sección 4.1](#). En esta sección únicamente se abordarán los aspectos propios y diferenciadores de esta tipología de solicitud.

Tras crear una nueva solicitud de este tipo, de forma análoga a lo descrito en la sección anterior, se llega a las pestañas específicas de la solicitud que, como se aprecia en la Imagen 34, tiene asignado un código identificador de solicitud de aceptabilidad (“DED”-...) y cuenta con un menor número de pestañas que cumplimentar.

IMPORTANTE

Este tipo de solicitudes sólo pueden ser realizadas por las sociedades que estén dadas de alta en el Portal de Servicios como Distribuidores de red.

4.3.1 Documentación

La pestaña “**Documentación**” (Imagen 34) debe ir cumplimentándose siguiendo las indicaciones del texto explicativo de cada apartado. No olvide **nombrar** los archivos que cargue y **guardar** los cambios. Si necesita más detalle, puede consultar la [sección 4.1.1](#).

ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

DED-05749-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - APOYO A RDD

Datos generales **Documentación** Posiciones Instalaciones enlace Datos consumo Protocolo conexión

- > Localización geográfica de instalación *
- > Esquema unifilar *
- > Informe técnico-económico *
- > Proyecto básico *
- > Otros

GUARDAR

Imagen 34. Documentación específica de solicitud de Demanda y distribución (Apoyo a RdD)

4.3.2 Posiciones

A continuación, es necesario añadir la posición o posiciones de conexión desde la pestaña “**Posiciones**”, haciendo clic en el botón “**+ AÑADIR POSICIÓN**”.

Datos generales Documentación **Posiciones** Instalaciones enlace Datos consumo Protocolo conexión

+ AÑADIR POSICIÓN

Posición de conexión	Instalación de enlace	Datos de consumo	Protocolo de conexión
No hay elementos disponibles			

Imagen 35. Posiciones > Añadir posición

Se abrirá una nueva pantalla con un desplegable donde se deberá seleccionar la posición de conexión, como muestra la Imagen 36. A continuación, se deberá “**GUARDAR CAMBIOS**” y hacer clic en “**VOLVER**” para regresar a la pestaña de “**Posiciones**”. Una vez esto se ha seleccionado, se habilitarán las tres últimas pestañas (no tienen información hasta que no se selecciona una posición).



Añadir posición VOLVER

▼ Posición de conexión

Posición de conexión *

SER220-ApD

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 36. Posición de conexión

4.3.3 Instalaciones de enlace

En esta pestaña aparecerán automáticamente las instalaciones de enlace, en función de lo seleccionado en la pestaña de "Posiciones".

En el ejemplo de la Imagen 37 se observa que ha aparecido un transformador en estado "Pendiente". Para cumplimentar los datos de esta instalación, basta con hacer click en la primera columna ("Instalación de enlace") o en el lápiz que aparece en la parte derecha.

Instalación de enlace	Posición de conexión	Datos de consumo	Protocolo de conexión	Estado
220/0	SER220-ApD	Interfaz 220/0	Ver protocolo de conexión	Pendiente

Imagen 37. Instalaciones de enlace

Para cumplimentar los datos de la instalación de enlace correspondiente, basta con seguir paso a paso lo que se va indicando en pantalla, cumplimentando los campos obligatorios y haciendo click en "GUARDAR Y CONTINUAR" para no perder los datos y pasar a la siguiente etapa del flujo.

Transformador 220 / 0 VOLVER

● Características

- Datos generales
- Información arrollamientos
- Regulación en primario
- Regulación en secundario
- Regulación en terciario
- Tensión cortocircuito arrollamientos
- Impedancias secuencia directa
- Observaciones

Características

Denominación de transformador *

Subestación *

Provincia Población * CP * Coordenadas UTM del parque Parque del nivel de tensión más alto (kV) *

Navarra --- Seleccionar un valor --- 31

Fecha de puesta en servicio (real/prevista) Fecha de baja (real/prevista)

mm-yyyy mm-yyyy

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 38. Cumplimentar datos de la instalación de enlace

Una vez todas las etapas del flujo están completas, hacer click en "VOLVER" para regresar a la pestaña de "Instalaciones de enlace" de la solicitud, donde la instalación ya deberá aparecer con estado "Completo".



Transformador Trafo ejemplo 1220 / 0 VOLVER

Características

Denominación de transformador *
Trafo ejemplo 1

Subestación *
SER220-ApD

Provincia: Navarra Población *: Tudela CP *: 31520 Coordenadas UTM del parque: Parque del nivel de tensión más alto (kV) *: 220

Fecha de puesta en servicio (real/prevista): Fecha de baja (real/prevista):

mm-yyyy mm-yyyy

GUARDADO

Imagen 39. Datos de instalación de enlace cumplimentados

4.3.4 Datos consumo

La pestaña “**Datos consumo**”, que se muestra en la Imagen 40, sigue una lógica totalmente análoga a la de “**Instalaciones de enlace**”. Es decir, se deberá cumplimentar los datos de consumo de la instalación de enlace definida anteriormente accediendo al detalle de la misma, completando todas las etapas que se muestren y guardando los cambios.

Datos de consumo	Posición de conexión	Instalación de enlace	Protocolo de conexión	Estado
Interfaz 220/0	SER220-ApD	Trafo ejemplo 1220/0	Ver protocolo conexion	Pendiente

Imagen 40. Datos consumo

4.3.5 Protocolo de conexión

Para la cumplimentación del Protocolo de conexión asociado a los requisitos mínimos de diseño y equipamiento que deben contemplar las instalaciones conectadas a la red de transporte se seguirán las indicaciones de la propia pestaña, que irá evolucionando en función de la cumplimentación de los datos y del documento “Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño y equipamiento. DST/DSC/2019/045” que pueden consultar en nuestra web y en la pestaña de documentación.

En esta pestaña aparecerán automáticamente las instalaciones de enlace, en función de lo seleccionado en la pestaña de “**Posiciones**” (sección 4.3.2)

Los datos de partida que aparecerán en esta pestaña se corresponden con los introducidos en la pestaña “**Instalaciones enlace**” (ver Imagen 41), debiendo completar dicho protocolo para cada una de las instalaciones de enlace.

En el ejemplo de la Imagen 41 se observa que ha aparecido un transformador en estado “**Pendiente**”. Para cumplimentar los datos de esta instalación, basta con hacer click en la primera columna (“Protocolo de conexión”) o en el lápiz que aparece en la parte derecha.

Protocolo de conexión	Posición de conexión	Instalación de enlace	Instalación de consumo	Estado
Ver protocolo de conexión	MRG220-TRP3	TRP3 220/25	Interfaz 220/25	Pendiente
Ver protocolo de conexión	MRG220-TRP1	220/25	Interfaz 220/25	Pendiente
Ver protocolo de conexión	MRG220-TRP2	220/11	Interfaz 220/11	Pendiente

Imagen 41. Ejemplo protocolo conexión



Para cada una de las instalaciones de enlace, el usuario deberá ir completando los datos requeridos en cada una de las etapas indicadas el lateral izquierdo de la pantalla, que podrán variar ligeramente en función de la información seleccionada en el formulario.

Una vez todas las etapas del flujo están completas, hacer click en **“VOLVER”** para regresar a la pestaña de **“Protocolo conexión”** de la solicitud, donde la instalación ya deberá aparecer con estado **“Completo”**, debiendo repetir los mismos pasos para completar los datos del protocolo de conexión asociado al resto de instalaciones de enlace.

Denominación de transformador *	¿Instalación existente o futura? *	Fecha prevista de conexión a RdT *
ATPI	Futura	dd/mm/aaaa

Imagen 42. Ejemplo protocolo conexión

Los datos reflejados en el protocolo de conexión servirán como guía de los requisitos de diseño y equipamiento que debe reunir la instalación de enlace y deberán ser coherentes con la información reflejada en los esquemas unifilares y planos aportados en la pestaña Documentación (ver Imagen 34).

Por último, una vez se complete correctamente la información de una etapa, hacer click en **“GUARDAR CAMBIOS”** y, si todo está correcto, proceder al envío de la solicitud (ver [sección 4.6](#)).

4.4 Información específica para Autoconsumo

El proceso de creación de una solicitud de acceso y conexión para la modalidad de autoconsumo es análogo al descrito en la [sección 4.1](#). En esta sección únicamente se abordarán los aspectos propios y diferenciadores de esta tipología de solicitud.

4.4.1 Autoconsumo a Red de Transporte

Cuando el usuario requiera solicitar un permiso de acceso y conexión a la red de tipo autoconsumo, deberá indicar la modalidad (instalaciones de consumo o infraestructura ferroviaria CON o SIN excedentes) y el tipo de conexión a la red de transporte (“Tipo L” o “Tipo T”), como se muestra en la Imagen 43.



SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - AUTOCONSUMO RDT

Introduce los datos requeridos a continuación para identificar la solicitud de activación del servicio de Acceso y Conexión a la Red. Tras la pulsación del botón 'Continuar', deberás aportar el resto de la información necesaria

▼ Cliente solicitante

En el siguiente desplegable se incluyen sólo aquellos clientes habilitados para el servicio de acceso y conexión a los que el usuario tenga acceso

CLIENTE + Mostrar detalles

▼ Tipo de acceso

Tipo de acceso *	Modalidad demanda y distribución *	Modalidad autoconsumo *	Tipo red *	Tipo conexión a instalaciones Rdt *
Autoconsumo	N/A	— Selecciona una opción —	Red de transporte	— Selecciona una opción —

— Selecciona una opción —

Provincia *	Nudo de conexión de la Rdt *
— Selecciona una opción —	— Selecciona una opción —

Instalaciones de consumo SIN excedentes
Instalaciones de consumo CON excedentes
Infraestructuras ferroviarias SIN excedentes
Infraestructuras ferroviarias CON excedentes

CANCELAR

CONTINUAR

Imagen 43. Solicitud de acceso y conexión – Autoconsumo a red de transporte

Haciendo click en “CONTINUAR” se creará el borrador de la solicitud y, seguidamente, el usuario deberá completar y adjuntar la información que se requiere en las siguientes pantallas. Todas las pestañas, a excepción de las pestañas “Modalidad autoconsumo” e “Instalaciones”, son análogas a las descritas en la [sección 4.1](#).

En la pestaña “Modalidad autoconsumo”, como se muestra en la Imagen 44, todos los desplegables son obligatorios:

- **Tipología de autoconsumo:** viene seleccionada por defecto y no puede modificarse por el usuario
- **Autoconsumo realizado entre instalaciones próximas:** Aclaración tipo de conexión: El artículo 3.g) del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, puede aclararle qué tipo de conexión realizado entre las instalaciones de producción o generación y las instalaciones de consumo
- **Tipo de contrato de suministro:** el artículo 8.4 y el 9.2 del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, puede aclararle el tipo de contrato de acceso y suministro que puede suscribir para los servicios auxiliares de producción y para el consumo asociado.
- **Disposición de elementos de almacenamiento:** debe indicarse si incorporará o no dispositivo de almacenamiento.
- **Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes:** únicamente podrán acogerse a esta modalidad los solicitantes que cumplan todas las condiciones indicadas en el recuadro de la parte inferior de la pantalla, como muestra la Imagen 44.

ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

AUT-05689-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - AUTOCONSUMO RDT

Datos generales Documentación Posición **Modalidad autoconsumo** Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

Tipología de autoconsumo *	Autoconsumo realizado entre instalaciones próximas *
Individual	— Selecciona una opción —
Tipo de contrato de suministro *	Disposición de elementos de almacenamiento *
— Selecciona una opción —	— Selecciona una opción —
Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes *	
— Selecciona una opción —	

Sólo pueden acogerse a esta modalidad aquellos solicitantes que cumplan todas las condiciones siguientes:

1. La fuente de energía primaria sea de origen renovable.
2. La potencia total de las instalaciones de producción asociadas no sea superior a 100 kW.
3. Si resultase necesario realizar un contrato de suministro para servicios auxiliares de producción, el consumidor haya suscrito un único contrato de suministro para el consumo asociado y para los consumos auxiliares de producción con una empresa comercializadora, según lo dispuesto en el artículo 9.2 del presente real decreto.
4. El consumidor y productor asociado hayan suscrito un contrato de compensación de excedentes de autoconsumo definido en el artículo 14 del presente real decreto.
5. La instalación de producción no tenga otorgado un régimen retributivo adicional o específico.

GUARDADO

Imagen 44. Autoconsumo a red de transporte > Pestaña “Modalidad autoconsumo”



Respecto a las instalaciones, es importante destacar que, para que la solicitud resulte válida, deberá indicarse al menos una instalación de Consumo en la pestaña “**Instalaciones**”, a través del botón “**+AÑADIR INSTALACIÓN**”, como muestra la Imagen 45.

Prior.	Tipo	Nombre	Titular	Pot. cont.	Pot. inst.	Cap. máx.	Estado
--------	------	--------	---------	------------	------------	-----------	--------

Imagen 45. Autoconsumo a red de transporte > Añadir instalación

A continuación, como muestra la Imagen 46, se solicita seleccionar si la instalación a añadir es de “**Consumo**” o de “**Generación o almacenamiento**” y hacer click en “**GUARDAR CAMBIOS**”.

Tipo *

Consumo

Generación o almacenamiento

Imagen 46. Autoconsumo a red de transporte > Añadir instalación > Seleccionar tipología

IMPORTANTE

Es obligatorio añadir una instalación de consumo, y solo se podrá añadir una en toda la solicitud, por lo que, una vez el usuario haya añadido una instalación de consumo, las instalaciones añadidas posteriormente deberán ser de generación.

Es decir, en una solicitud de autoconsumo **debe haber 1 instalación de tipo consumo y podrá haber N instalaciones de tipo generación o almacenamiento.**

Una instalación podrá ser de nueva creación o ya existente:

- De nueva creación → seleccionar “**NUEVA INSTALACIÓN**”, y automáticamente pasa a la siguiente pantalla.
- Ya existente (acceso y conexión previamente tramitado con el Operador del Sistema) → indicar el **código de la instalación** correspondiente y hacer click en “**COMPROBAR**”. Esta comprobación sirve para buscar y seleccionar una instalación que tenga el permiso de acceso y conexión otorgado, es decir, se considere una instalación con información consolidada y con estado diferente a “Permiso AyC Cancelado” o “Permiso de AyC Desistido”.

Si la instalación ya contaba con permiso de acceso y conexión, los datos de la misma (lateral izquierdo de la pantalla) aparecerán automáticamente cumplimentados y no podrán modificarse. Por el contrario, si la instalación es nueva, deberán introducirse todos los datos desde cero.



La Imagen 47 muestra lo anterior para el caso de una instalación de consumo (siendo análogo para una instalación de generación o almacenamiento).

Imagen 47. Autoconsumo a red de transporte > Instalaciones > Instalación de consumo

4.4.2 Autoconsumo a Red de Distribución (Aceptabilidad)

Esta tipología de solicitud es muy similar a lo descrito en la sección anterior. Únicamente cabe señalar las siguientes particularidades a tener en cuenta:

- A la hora de realizar una **nueva solicitud**, únicamente se mostrarán en el desplegable aquellos nudos de la red de transporte en los que el cliente cuente con una o más posiciones con conexión directa al mismo.
- Asimismo, el nudo de conexión a la red de distribución deberá ser referido indicando su nombre y su nivel de tensión en kV (Imagen 48).

Imagen 48. Nueva solicitud de acceso y conexión > Autoconsumo a Red de Distribución

- Respecto a la **documentación**, es un proceso análogo a lo indicado en la **sección 4.2**



- En cuanto a la **modalidad de autoconsumo**, es muy similar a lo descrito en la **sección 4.4.1**. La única diferencia es que, este caso, sí se permite seleccionar la “**Tipología de autoconsumo**” (Individual o Colectiva), como muestra la Imagen 49.

Datos generales Documentación **Modalidad autoconsumo** Instalaciones

Tipología de autoconsumo *
-- Selecciona una opción --

Autoconsumo realizado entre instalaciones próximas ⓘ
-- Selecciona una opción --

Modalidad de suministro con autoconsumo con excedentes
N/A

Tipo de contrato de suministro ⓘ
-- Selecciona una opción --

GUARDADO

Imagen 49. Modalidad de autoconsumo

- En el caso de las **instalaciones**, al igual que en la **sección 4.1.4**, debe añadirse al menos una haciendo click en el botón “+ **AÑADIR INSTALACIÓN**”. A continuación, deberá seleccionarse en el desplegable la “**Tipología de la instalación**”, como muestra la Imagen 50.

Tipología de la instalación VOLVER

Tipo *

-- Selecciona una opción --

-- Selecciona una opción --

Consumo

Generación o almacenamiento

Imagen 50. Tipología de la instalación

En función de la tipología seleccionada, se requiere diferente información. Como en otras secciones, el sistema irá guiando al usuario para completar las diferentes etapas del flujo. En cualquier caso, deberá indicarse si la instalación cuenta con permiso de acceso y conexión y, en tal caso, aportar el código de la misma. En caso contrario, deberá crearse una nueva instalación haciendo click en el botón “**NUEVA INSTALACIÓN**”, situado en la parte inferior derecha de la pantalla.

A continuación, deberá completarse la información correspondiente, como muestra la Imagen 51 y la Imagen 52.

Para más información, puede consultar la **sección 4.1.4**.

AUD-05694-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - AUTOCONSUMO A RDD (ACEPTABILIDAD)

Instalación de consumo VOLVER

● Instalación de consumo

● **Características**

○ Contactos titular

Características

Nombre de la instalación * Potencia contratada (MW) *

Provincia * Municipio * Estado de la instalación *

-- Selecciona una opción -- -- Selecciona una opción -- -- Selecciona una opción --

NIF titular *

COMPROBAR

GUARDAR Y CONTINUAR

Imagen 51. Información requerida para instalaciones de consumo



AUD-05816-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - AUTOCONSUMO A RDD (ACEPTABILIDAD)

Instalación + AÑADIR MÓDULO [VOLVER](#)

Además de completar los datos propios de la instalación, deberás añadir al menos un módulo a la misma.

Datos generales

- Instalación de generación
- Características**
- Contactos titular
- Ubicación
- Observaciones

Características

Nombre de la instalación *	Potencia instalada (MW) *	Capacidad máxima (MW) ?
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Unimodular/plurimodular *		
<input type="text" value="-- Selecciona una opción --"/>		
Interfaz de consumo	Potencia contratada (MW) *	
<input type="text" value="-- Selecciona una opción --"/>	<input type="text"/>	
NIF del Gestor de la red subyacente	Primer nivel de transformación ?	
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Sí	
NIF del titular *		
<input type="text"/>	<input type="button" value="COMPROBAR"/>	

[GUARDAR Y CONTINUAR](#)

Imagen 52. Información requerida para instalaciones de generación o almacenamiento

4.5 Modificar/eliminar mi solicitud

Estas acciones solo pueden llevarse a cabo cuando la solicitud se encuentra en estado “En elaboración”, accediendo al borrador de la solicitud que se ha creado.

Para **modificar o continuar con la elaboración del borrador**, simplemente se ha de acceder al detalle de la misma (de la misma forma que se hace con el resto de solicitudes, según se explica en la [sección 5.3](#)), y navegar hasta la pestaña donde se desee modificar algún punto (documentación específica aportada, instalaciones, etc.) según se ha descrito en las secciones anteriores.

Si se desea **eliminar** la solicitud, basta con hacer click en el botón “**ELIMINAR SOLICITUD**”, situado en la parte superior izquierda de la pantalla (Imagen 53). La solicitud se eliminará, aunque seguirá siendo visible en la lista de solicitudes con estado “Eliminada”.

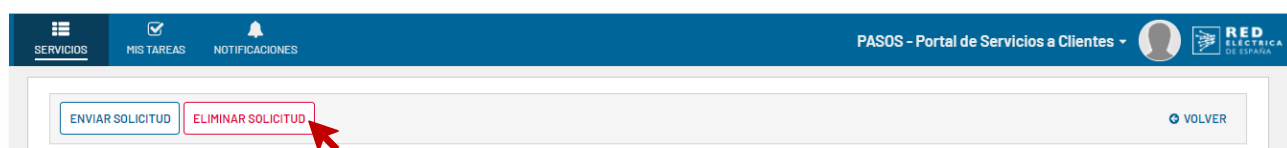


Imagen 53. Eliminar solicitud “En elaboración”

4.6 Envío de la solicitud

Una vez cumplimentada la documentación específica indicada en las secciones anteriores ([4.1 a 4.4](#)), según el tipo de solicitud que se estuviera realizando en cada caso, se puede proceder a enviar la solicitud de acceso y conexión haciendo click en el botón “**ENVIAR SOLICITUD**”, como se muestra en la Imagen 54.



ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

GENT-05619-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDT

Datos generales Documentación Posición Instalación enlace Instalaciones Protocolo conexión

Protocolo de conexión

- Identificación Instalación de enlace
- Normativa general y procedimientos
- Potencia
- Intensidad de cortocircuito
- Configuración y equipo de potencia
- Instalación de enlace tipo L
- Grado de criticidad
- Servicios Auxiliares
- Sistema de protección
- Protecciones sist. comunicaciones
- Sistema de medida frontera RdT
- Clases de precisión
- Observaciones

Identificación instalación de enlace lado no transporte

Denominación de línea * ¿Instalación existente o futura? * Fecha prevista de conexión a RdT *

GUARDADO

Imagen 54. Enviar solicitud (ejemplo solicitud "GENT" descrita en apartado 4.1)

En caso de haber algún error en la solicitud en elaboración, saldrá un mensaje de aviso para que el usuario subsane lo indicado. Si todo está correcto, la solicitud se enviará satisfactoriamente, cambiando su estado de "En elaboración" a "Enviada", como se muestra en la Imagen 55.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR + SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud	Tipo solicitud	Inst. de generación	Nudo de conexión a RdT	Cliente	Usuario solicitante	Estado
<input type="text"/>	<input type="text" value="- Selecciona una opción -"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="- Selecciona una opción -"/>

Mostrar más filtros + LIMPIAR BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GENT-05619-21	Generación a RdT	EJEMPLO PRUEBA	Comunidad Foral de Navarra	TUDELA 220	CLIENTE I, S.L	Manuel Gómez Gómez	16/08/2021	Enviada

Imagen 55. Solicitud enviada

Se recibirá una notificación en el correo electrónico confirmando que la solicitud ha sido enviada correctamente (ver Imagen 57), y adicionalmente, se generará una notificación con el mismo contenido en el Portal, en el menú de "NOTIFICACIONES" (ver Imagen 56).



Imagen 57. Ejemplo email de confirmación de solicitud enviada

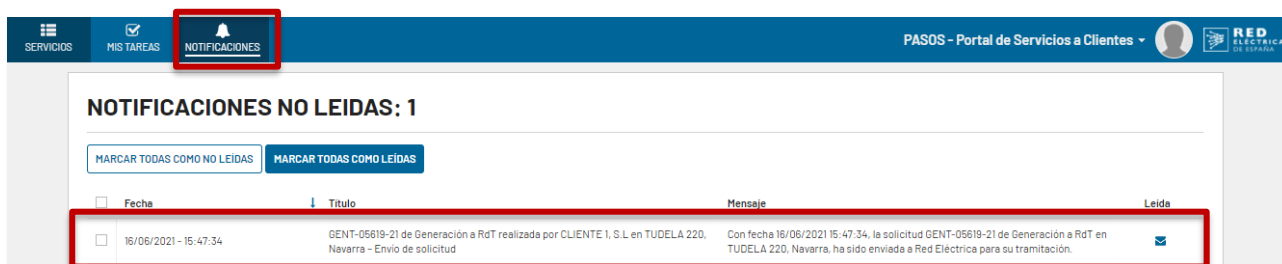


Imagen 56. Ejemplo notificación de solicitud enviada generada en el Portal



5 Acciones sobre solicitudes creadas

La pantalla principal del módulo de Acceso y Conexión a la Red cuenta fundamentalmente con las funcionalidades descritas en este apartado, además de la expuesta en la [sección 4](#).

5.1 Visualizar todas las solicitudes de mis clientes

Por defecto, como muestra la Imagen 58, la pantalla mostrará en la tabla de la parte inferior de la pantalla, un listado completo de todas las solicitudes realizadas en este aplicativo y, en su caso, aquéllas realizadas en MiAccesoREE que hayan obtenido el permiso de acceso y conexión y, por tanto, se migren a este aplicativo.

The screenshot shows the 'ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED' interface. At the top, there are tabs for 'Solicitudes', 'Instalaciones', and 'Márgenes'. Below the tabs is a search bar with a 'FILTRAR' button and a '+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED' button. The main area contains a filter form with fields for 'ID Solicitud', 'Tipo solicitud', 'Nudo de conexión a RdT', 'Fecha de creación' (with 'desde' and 'hasta' date pickers), 'Usuario solicitante', 'Estado', 'Cliente', 'Instalaciones de generación', and 'Comunidad autónoma'. There are 'LIMPIAR' and 'BUSCAR' buttons at the bottom right of the filter section. Below the filter is a table with the following data:

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
DED-05657-21	Apoyo a RdD	-	Pais Vasco	GAMARRA 220	CLIENTE	Charles Parker	10/06/2021	Enviada, en análisis
GEND-05656-21	Generación a RdD (Aceptabilidad)	INST-5656	Andalucia	LITORAL 400	CLIENTE	Isabel Lopez	10/06/2021	Enviada, en análisis
DED-00159-21	Apoyo a RdD	-	Pais Vasco	ABADIANO 220	CLIENTE	Carl Peters	10/06/2021	Enviada
DED-05652-21	Apoyo a RdD	-	Pais Vasco	ELGEA 220	CLIENTE	Charles Parker	10/06/2021	Inadmitida
DED-00101-21	Apoyo a RdD	-	Comunidad Valenciana	ACECA 220	CLIENTE	Charles Parker	10/06/2021	Inadmitida
GEND-05640-21	Generación a RdD (Aceptabilidad)	INST-05640	Andalucia	LITORAL 400	CLIENTE	Isabel Lopez	09/06/2021	Enviada

Imagen 58. Listado de solicitudes del cliente

Es posible **ordenar** los resultados mostrados en la tabla haciendo click en el encabezado de la columna por la que se quieran ordenar los datos. En el ejemplo de la Imagen 58 se puede observar una pequeña flecha azul en el encabezado de la columna "Fecha de creación", indicando que los resultados están ordenados por este campo, en sentido decreciente. Para invertir el orden, basta con hacer click de nuevo en el encabezado, y los resultados se mostrarán ordenados en sentido creciente.

Para **acceder a una solicitud** para consulta, modificación, respuesta a requerimientos de subsanación o aportación de nueva documentación, basta con hacer click sobre la solicitud en cuestión, en la columna "ID". Para mayor detalle, consultar la [sección 5.3](#).

5.2 Buscar solicitudes concretas

Para realizar una búsqueda de solicitudes específicas deberá utilizarse el filtro disponible en la parte superior izquierda de la pantalla. Por defecto se encuentra activado, pero en caso contrario, basta con presionar el botón "FILTRAR", como muestra la Imagen 59, para desplegar los campos de búsqueda básicos.



ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
----	----------------	-----------------------------	--------------------	-----------------	---------	---------------------	----------------	--------

Imagen 59. Mostrar filtros básicos

En caso de requerir una búsqueda avanzada, basta con seleccionar “Mostrar más filtros”, como muestra la Imagen 60.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud

Tipo solicitud

Inst. de generación

Nudo de conexión a RdT

Cliente

Usuario solicitante

Estado

Mostrar más filtros +

LIMPIAR BUSCAR

Imagen 60. Mostrar más filtros

Todos los campos de búsqueda son los que se aprecian en la Imagen 61, siendo necesario hacer click en “BUSCAR” para obtener resultados. Asimismo, es posible restablecer los campos de búsqueda haciendo click en “LIMPIAR”.

En el ejemplo de la Imagen 61, se muestra una búsqueda para un tipo de solicitud “Generación a RdD (Aceptabilidad)” con el código de instalación “INST-5656”. La tabla de resultados de la parte inferior muestra la única solicitud, en este caso, que cumple con dichos criterios.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud

Tipo solicitud

Nudo de conexión a RdT

Fecha de creación

Usuario solicitante

Estado

Cliente

Instalaciones de generación

Comunidad autónoma

Mostrar menos filtros -

LIMPIAR BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GEND-05656-21	Generación a RdD (Aceptabilidad)	INST-5656	Andalucía	LITORAL 400	CLIENTE	Isabel Lopez	10/06/2021	Enviada, en análisis

Imagen 61. Ejemplo de búsqueda de solicitud



5.3 Acceder al detalle de mi solicitud

Desde la lista de solicitudes de la pantalla principal, simplemente se debe hacer click en la primera columna "ID", en la fila correspondiente a la solicitud que se desee consultar, como muestra la Imagen 62.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED ¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR + SOLICITAR ACCESO Y CONEXION A LA RED

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GENT-05619-21	Generación a RdT	EJEMPLO PRUEBA	Comunidad Foral de Navarra	TUDELA 220	CLIENTE 1, S.L.	Manuel Gómez Gómez	16/06/2021	Enviada

Imagen 62. Ver detalle de una solicitud

5.4 Anular mi solicitud

Es posible anular una solicitud accediendo al detalle de la misma, como se explica en la [sección 5.3](#).

IMPORTANTE

Únicamente será posible cancelar aquellas solicitudes con estado "En elaboración" (ver [sección 4.5](#))

En el resto de estados, la solicitud solo podrá anularse (ver Imagen 63 e Imagen 64).

← Volver al listado de solicitudes

GEND-05743-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación Tramitación Histórico

Datos del cliente solicitante

Razón social	CLIENTE 5, S.L.	País	ESPAÑA
NIF	B*****	Provincia	Barcelona
VAT	ESB*****	Población	Barcelona
Tipo de cliente	Empresa	Dirección postal	AVENIDA X, S/N
Actividades	Distribuidor	Código postal	08004

Tipo de acceso

Tipo acceso	Generación convencional y RCR	Tipo conexión instalaciones RdT	N/A
Mod. demanda y distribución	N/A	Tipo red	Red de distribución
Mod. autoconsumo	N/A		

Estado

ACEPTABILIDAD PENDIENTE DE ACEPTACIÓN

Usuario solicitante
Miguel Martínez

Fecha envío
16/06/2021

Fecha completa
16/06/2021

Fecha modificación
16/06/2021

ANULAR SOLICITUD

Imagen 63. Anular solicitud



← Volver al listado de solicitudes

Anular la solicitud

Motivo de anulación *

Ejemplo texto motivo de anulación

CANCELAR ENVIAR

GEND-05743-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación Tramitación Histórico

ANULAR SOLICITUD

Datos del cliente solicitante

Rezón social	CLIENTE 5, S.L.	País	ESPAÑA	Estado	ACEPTABILIDAD PENDIENTE DE ACEPTACIÓN
NIF	*****	Provincia	Zaragoza	Usuario solicitante	

Imagen 64. Motivar anulación de solicitud

IMPORTANTE

En este paso no aparece un *pop-up* para confirmar la anulación. Una vez se haga click en “ENVIAR”, la solicitud se anulará automáticamente y no podrá deshacerse la acción.

5.5 Responder a requerimientos de subsanación

Una vez REE analiza la solicitud enviada, en caso de requerir subsanación por parte del usuario, el estado de la solicitud pasará a ser “Pendiente subsanación”. Posteriormente, el usuario recibirá una notificación por correo electrónico y se le generará automáticamente una notificación en el menú “NOTIFICACIONES” (Imagen 65) y una nueva tarea en el menú de “MIS TAREAS” del Portal (Imagen 66).

SERVICIOS MIS TAREAS NOTIFICACIONES PASOS - Portal de Servicios a Clientes RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

NOTIFICACIONES NO LEIDAS: 1

MARCAR TODAS COMO NO LEIDAS MARCAR TODAS COMO LEIDAS

<input type="checkbox"/>	Fecha	↓ Titulo	Mensaje	Leida
<input type="checkbox"/>	23/06/2021 - 11:30:17	GEND-05905-21 de Generación a RdD (Aceptabilidad) realizada por CLIENTE, S.L. en PLAZA 220, Zaragoza - Envío de solicitud	Con fecha 23/06/2021 11:26:04, la solicitud GEND-05905-21 de Generación a RdD (Aceptabilidad) en PLAZA 220, Zaragoza, ha sido enviada a Red Eléctrica para su tramitación.	<input checked="" type="checkbox"/>

Imagen 65. Menú NOTIFICACIONES - Ejemplo notificación requerimiento de subsanación



Es posible **visualizar el requerimiento de subsanación** para responder al mismo por dos vías diferentes:

- a) A través del menú **"MIS TAREAS"**, haciendo click sobre el nombre de la misma (Imagen 66).

MIS TAREAS

Nombre: Estado: Fecha desde: Fecha hasta: LIMPIAR BUSCAR

Fecha	Nombre	Estado
23/06/2021	GEND-05905-21 - Generación a RdD (Aceptabilidad) - Modificar y enviar la solicitud	Pendiente

Imagen 66. Menú MIS TAREAS - Ejemplo tarea requerimiento de subsanación

Seguidamente, el usuario deberá **"ACEPTAR"** la tarea para poder gestionarla (Imagen 67).

Debe aceptar esta tarea antes de realizarla **ACEPTAR** **ATRÁS**

⚠ Se ha recibido un requerimiento de **subsanación de incidencias (23/06/2021 - 11:31)** de la solicitud. Dispone de 16 días de plazo para subsanar las insuficiencias requeridas.

SUBSANAR SOLICITUD ANULAR SOLICITUD + Mostrar Requerimientos

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación

Imagen 67. Mis tareas > Aceptar tarea requerimiento de subsanación

- b) Accediendo al detalle de la solicitud a través de la pestaña de **Solicitudes** del módulo de Acceso y Conexión, como se muestra en la Imagen 68, haciendo click en el ID (para más información, ver [sección 5.3](#)).

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

¿Necesitas ayuda?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR + SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud: Tipo solicitud: Inst. de generación: Nudo de conexión a RdT: Cliente: Usuario solicitante: Estado:

Mostrar más filtros + LIMPIAR BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GEND-05905-21	Generación a RdD (Aceptabilidad)	INSTALACIÓN EJEMPLO	Aragón	PLAZA 220		Manuel Gómez Gómez	23/06/2021	Pendiente subsanación

Imagen 68. Solicitud pendiente de subsanación



Una vez abierta, aparece un aviso en la parte superior de la pantalla, indicando que el usuario tiene una tarea pendiente (el requisito de subsanación). Para completar la tarea, es necesario aceptarla haciendo click en el texto “aquí”, como se indica en la Imagen 69.

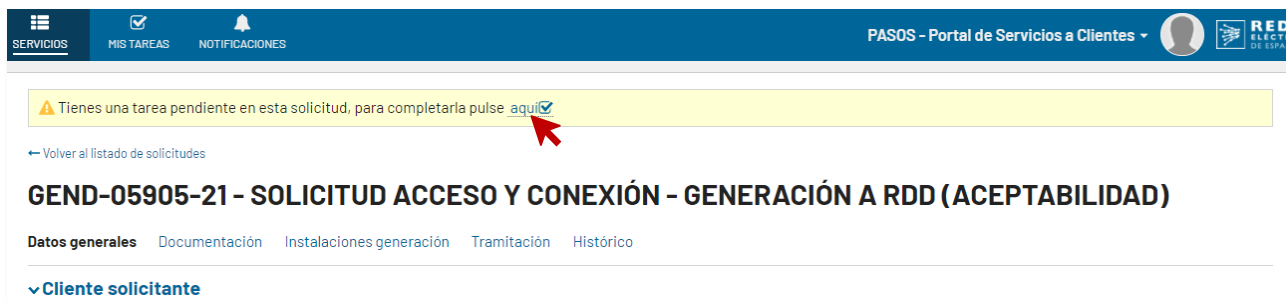


Imagen 69. Detalle de solicitud > Aviso de tarea generada > Aceptar tarea

Independientemente de la vía por la que se haya llegado al punto de aceptar la tarea (a o b), a partir de aquí se siguen los mismos pasos para responder al requerimiento de subsanación:

1. Hacer click en “+ Mostrar Requerimientos” para ver el detalle (Imagen 71) y en “SUBSANAR SOLICITUD” (Imagen 70).

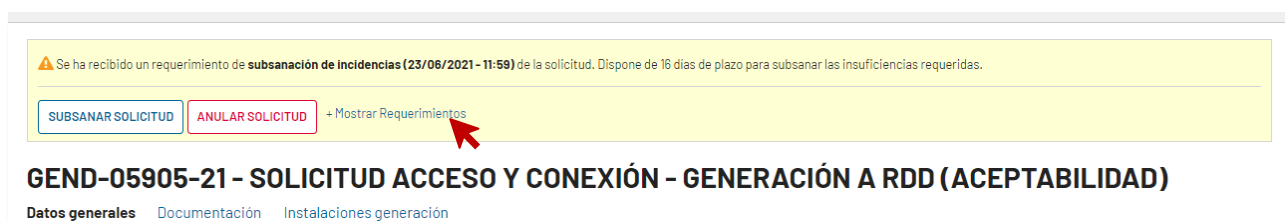


Imagen 71. Aceptar tarea > Mostrar requerimientos

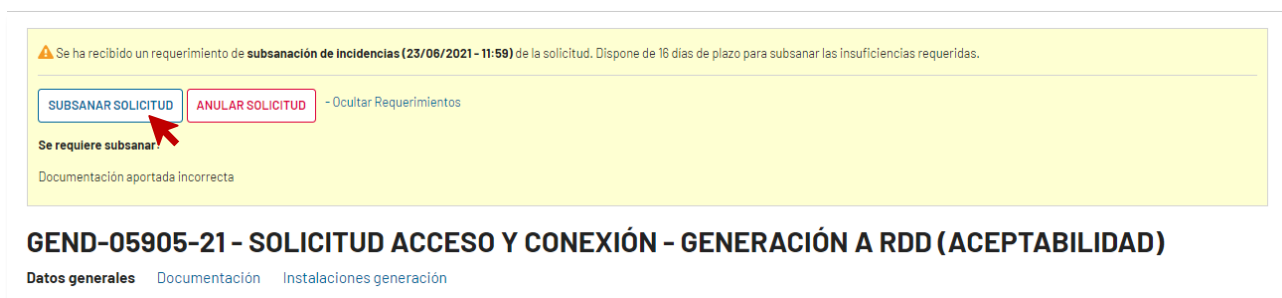


Imagen 70. Mis tareas > Aceptar tarea > Mostrar requerimientos > Subsanar solicitud

Los requerimientos de subsanación también pueden consultarse, en cualquier momento, en la pestaña “Tramitación”, como se muestra en la Imagen 72. Además, en esta pestaña también se visualiza el estado de la solicitud en el recuadro lateral derecho de la pantalla.



← Volver al listado de solicitudes

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación **Tramitación** Histórico

Solicitud de acceso y conexión

Fecha	Acción	Resguardo	Notificación
23/06/2021	Envío solicitud		-

Requerimientos de subsanación

Fecha	Subsanación	Resguardo	Notificación
23/06/2021	Requerimiento de subsanación	-	-

Estado

PENDIENTE SUBSANACIÓN

Usuario solicitante

Manuel Gómez Gómez

Fecha envío

23/06/2021

Fecha completa

23/06/2021

Fecha modificación

23/06/2021

Imagen 72. Detalle de la solicitud > Tramitación

Tras haber seleccionado “**SUBSANAR SOLICITUD**” (Imagen 70), el siguiente paso es responder a los requerimientos de subsanación indicados en el detalle (Imagen 71 o Imagen 72).

La Imagen 74 muestra el proceso de responder a este requerimiento. Como se requiere subsanar documentación en este caso, el usuario debe hacer click en la pestaña “**Documentación**” y revisar los documentos que aportó en el momento del envío de la solicitud.

IMPORTANTE

El sistema no indica al usuario la pestaña en la cual debe realizar alguna modificación o aportar documentación adicional. Es importante leer el requerimiento y acceder a la pestaña que corresponda en cada caso.

En el ejemplo de la imagen Imagen 73 se observa que no se aportó en su momento el plano general en formato dwg o shp, ya que únicamente se envió un PDF.

SUBSANAR SOLICITUD **ANULAR SOLICITUD** - Ocultar Requerimientos

Se requiere subsanar:
No aporta documentación correcta

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales **Documentación** Instalaciones generación Tramitación

Localización geográfica de instalación *

Se deberán adjuntar los siguientes documentos, cada uno de ellos por separado, siguiendo las indicaciones contenidas en el documento

Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño y equipamiento: DST/DSC/2019/045

- Planos: Detalle mínimo de situación particular E 1:50.000 y de situación general 1:200.000 (Aportar en pdf)
- Distancias significativas a líneas y nudos de la red de transporte (Aportar en pdf)
- Plano general de implantación del conjunto de instalaciones a conectar a la red de transporte georreferenciado (formato dwg o shp y pdf), con el mayor grado de detalle posible en función del grado de avance del proyecto, incluyendo las instalaciones de generación e instalaciones de conexión asociadas hasta el punto de conexión con la red de transporte

Nombre *	Documento *
Planos, distancias y plano general	PLANOS PDF - 35,26 KB

Agregar documento

Imagen 73. Revisión de documentación aportada en el envío de la solicitud, antes de subsanar

Por tanto, siguiendo con el ejemplo, el usuario debe adjuntar el archivo en formato dwg o shp haciendo click en “**+ Agregar documento**” y renombrando el archivo (más información en la [sección 4.1.1](#)).

Por último, añadir en “**Observaciones subsanación**” la nueva documentación aportada o las modificaciones realizadas, y hacer click en “**ENVIAR**”, como muestra la Imagen 74.



Responder solicitud de subsanación

Observaciones subsanación

Se adjunta archivo en formato shp del plano general

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación Tramitación

Localización geográfica de instalación *

Se deberán adjuntar los siguientes documentos, cada uno de ellos por separado, siguiendo las indicaciones contenidas en el documento

Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño y equipamiento. DST/DSC/2019/045

- Planos: Detalle mínimo de situación particular E 1:50.000 y de situación general 1:200.000 (Aportar en pdf)
- Distancias significativas a líneas y nudos de la red de transporte (Aportar en pdf)
- Plano general de implantación del conjunto de instalaciones a conectar a la red de transporte georreferenciado (formato dwg o shp y pdf), con el mayor grado de detalle posible en función del grado de avance del proyecto, incluyendo las instalaciones de generación e instalaciones de conexión asociadas hasta el punto de conexión con la red de transporte

Nombre *	Documento *
Planos, distancias y plano general	PLANOS PDF-35.26 KB
Plano general SHP	Plano general SHP-201.11 KB

[Agregar documento](#)

Imagen 74. Responder a requerimiento de subsanación

Una vez enviada la respuesta, REE revisará la solicitud y el estado de la misma cambiará a "Subsanación pendiente de revisión", como se observa en la Imagen 75.

[← Volver al listado de solicitudes](#)

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación Tramitación Histórico

Datos del cliente solicitante

Razón social	CLIENTE, S.L.	País	ESPAÑA
NIF	B*****	Provincia	Barcelona
VAT	ESB*****	Población	Barcelona
Tipo de cliente	Empresa	Dirección postal	AVENIDA S/N - BARCELONA
Actividades	Distribuidor	Código postal	00000

Tipo de acceso

Tipo acceso	Generación y Almacenamiento	Tipo conexión instalaciones RdT	N/A
Mod. demanda y distribución	N/A	Tipo red	Red de distribución
Mod. autoconsumo	N/A		

Estado

SUBSANACIÓN PENDIENTE DE REVISIÓN

Usuario solicitante
Manuel Gómez Gómez

Fecha envío
23/06/2021

Fecha completa
23/06/2021

Fecha modificación
23/06/2021

Imagen 75. Solicitud en estado "Subsanación pendiente de revisión"

Si todo está correcto, la subsanación se acepta y la solicitud pasa a ser evaluada por REE, como se aprecia en la Imagen 76.



[← Volver al listado de solicitudes](#)

GEND-05905-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - GENERACIÓN A RDD (ACEPTABILIDAD)

Datos generales Documentación Instalaciones generación Tramitación Histórico

ANULAR SOLICITUD

Datos del cliente solicitante

Razón social	CLIENTE	Pais	ESPAÑA
NIF	B*****	Provincia	Barcelona
VAT	ESB*****	Población	Barcelona
Tipo de cliente	Empresa	Dirección postal	AVENIDA S/N - BARCELONA
Actividades	Distribuidor	Código postal	00000

Estado

EN EVALUACIÓN DE ACCESO

Usuario solicitante

Manuel Gómez Gómez

Fecha envío

23/06/2021

Fecha completa

23/06/2021

Fecha modificación

23/06/2021

Tipo de acceso

Tipo acceso	Generación y Almacenamiento	Tipo conexión instalaciones RdT	N/A
Mod. demanda y distribución	N/A	Tipo red	Red de distribución

Imagen 76. Subsanción aceptada > Solicitud en evaluación

6 Acciones sobre instalaciones

Las instalaciones asociadas a aquellas solicitudes que cuenten con **permiso de acceso y conexión a la red** ("Permiso AyC") o que ya se encuentren **en servicio** ("PES") serán visibles en la pestaña de "Instalaciones" (Imagen 77).

SERVICIOS MIS TAREAS NOTIFICACIONES PASOS - Portal de Servicios a Clientes

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

Solicitudes **Instalaciones**

Todas las Instalaciones **FILTRAR**

Imagen 77. Instalaciones

6.1 Visualizar, buscar y acceder al detalle de instalaciones

El funcionamiento para ver, buscar y acceder al detalle de las instalaciones es análogo a lo descrito para solicitudes (secciones 5.1 a 5.3). De forma resumida, como se muestra en la Imagen 78:

1. Filtro de búsqueda: si no se completa ningún campo, aparecerán todas las instalaciones a las que el usuario tenga acceso. En caso de completar algún campo, deberá hacer click en "BUSCAR".
2. La lista de la parte inferior derecha mostrará las instalaciones que cumplen con los criterios de búsqueda aplicados. Para acceder al detalle de una de ellas, basta con hacer click en la primera columna "Instalaciones" de la instalación correspondiente.



1)

Instalación	Tipo	Motivación	Fecha AyC / Aceptabilidad
	- Selecciona una opción -	- Selecciona una opción -	desde dd/mm/aaaa hasta dd/mm/aaaa

2)

Instalaciones	Estado	Tipo	Motivación	Nudo	Posición	Titular	CCAA Inst.	Provincia Inst.	Municipio Inst.	Permiso AyC / Aceptabilidad	Fin Permiso
Inst zaragoza 2	● Permiso de AyC	Generación	Generación a RdD	MEQUINENZA 220	-	CLIENTE 1, S.L.	Aragón	Zaragoza	Abanto, Aguarón	-	-

Imagen 78. Visualización, búsqueda y acceso al detalle de instalaciones

6.2 Consulta previa de actualización de instalaciones de generación (RdD y RdT)

En caso de que el usuario requiera **modificar/actualizar alguna de las características de sus instalaciones**, deberá **realizar una consulta previa de actualización a REE para solicitar su pronunciamiento previo** sobre la consideración de que las instalaciones de generación de electricidad resultantes de la modificación pueden ser consideradas las mismas a efectos de los permisos de acceso y conexión concedidos o solicitados tras las modificaciones propuestas.

Únicamente podrán realizar una consulta previa de actualización de instalaciones de generación (RdD y RdT):

- El **solicitante** de la solicitud en la que se le otorgó el permiso de acceso y conexión a la instalación
- El **titular** de la instalación para el caso de instalaciones de Generación a RdT.

Además, estas consultas únicamente podrán solicitarse **sobre instalaciones con estado "Permiso AyC"**.

6.2.1 Realizar consulta previa de actualización

Una vez el usuario se encuentra en la pantalla de "Instalaciones", se selecciona la instalación sobre la cual se requiere realizar la consulta previa de actualización y se accede al detalle de la misma, como muestra la Imagen 79.

Solicitudes Instalaciones

Todas las Instalaciones

Motivación	Nudo	Posición	Titular	CCAA Inst.	Provincia Inst.	Municipio Inst.	Permiso AyC / Aceptabilidad	Fin Permiso
Generación a RdD	MEQUINENZA 220	-	CLIENTE 1, S.L.	Aragón	Zaragoza	Abanto, Aguarón	● Permiso de AyC	-
Generación a RdD	MEQUINENZA 220	-	CLIENTE 1, S.L.	Aragón	Zaragoza	Mequinenza	● Permiso de AyC	-

Imagen 79. Abrir detalle instalación con Permiso de AyC



Una vez en el detalle de la instalación, se muestran varias opciones en la parte superior de la pantalla, como se aprecia en la Imagen 80. En esta sección se aborda la primera de ellas, “**SOLICITAR CONSULTA PREVIA**”.

← Volver al listado de instalaciones

SOLICITAR CONSULTA PREVIA SOLICITAR ACTUALIZACIÓN DESISTIR PERMISO AYC

Inst zaragoza 2 - Instalacion de Generación

Datos generales Módulos Documentación Histórico

Instalación	Titular	Municipio	Pot. Inst	Pot. Máx	Tecnología	Fecha permiso	Puesta en servicio
Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S. L.	-	55	55	Eólica en tierra: Solar fotovoltaica		04/07/2021

Características

Nombre de la instalación	Titular	Potencia instalada (MW)	Capacidad máxima (MW)	Estado
Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S. L.	55	55	PERMISO DE AYC

Ciente/Titular: CLIENTE 1, S. L.

Imagen 80. Posibles acciones sobre instalación > Solicitar consulta previa

En la siguiente pantalla, el primer paso es **descargar el formulario** desde el enlace (1), cumplimentarlo, firmarlo electrónicamente y adjuntarlo (2) seleccionando “Formulario de consulta previa” en el desplegable (3), como muestra la Imagen 81. **Error! No se encuentra el origen de la referencia..** Es importante renombrar los archivos que se adjunten utilizando el campo “Nombre”.

Solicitud de consulta

Formulario consulta previa 1

Documentos

Tipo	Nombre	Documento
- Selecciona una opción -		CARGAR Soñar archivo aquí

Agregar documento 2

Observaciones

CANCELAR ENVIAR

Imagen 81. Solicitud de consulta > Descargar formulario y adjuntarlo cumplimentado y firmado

Según se muestra en la Imagen 82, además del formulario firmado electrónicamente (a) el solicitante deberá adjuntar la documentación que se indica a continuación. Esto se hará en archivos independientes mediante el botón “**Agregar documento**”, seleccionando “Otros” en el desplegable “**Tipo**” y nombrando el archivo según corresponda a:

- Planos con localización geográfica de las instalaciones previstas, con longitudes/distancias significativas a la subestación de la red de transporte a la que se solicita actualización de acceso.
- Plano georreferenciado incluyendo las instalaciones de generación y conexión previstas con extensiones .shp o .gdb
- Esquema unifilar básico de las instalaciones -no transporte- conectadas a la RdT a través de la instalación de enlace hasta el punto de conexión en RdT, indicando potencias y características de plantas e instalaciones de conexión.



Por último, es posible añadir comentarios en “Observaciones” y, haciendo click en “ENVIAR”, se remite la solicitud para que sea gestionada por el REE.

Tipo	Nombre	Documento
Formulario consulta previa	Plantilla cumplimentada y firmado electrónicamente en PDF	a) Solicitud_Pronunciamiento_Actualizacion_HibridacionRdT... PDF - 243.21 KB
Otros	Planos con localización geográfica PDF ZIP RAR	b) Planos con localización geográfica RAR - 293.95 KB
Otros	Archivos en formato *.shp o *.gdb	c) ARCHIVOS SHP 7Z - 7.94 KB
Otros	Esquema unifilar en PDF o varios en ZIP	d) 03 Unifilar Básico PDF - 191.09 KB

Observaciones

REDACTAR LOS COMENTARIOS O PROFUNDOS QUE SE DESEEN AGRAGAR.

CANCELAR ENVIAR

Imagen 82. Enviar solicitud de consulta

En este punto, la solicitud está finalizada y se puede volver al listado de instalaciones para seguir haciendo otras gestiones. El sistema generará automáticamente una notificación informado de que la solicitud de consulta previa ha sido enviada.

6.2.2 Consultar estado de la solicitud de consulta previa

En efecto, la solicitud de consulta previa enviada aparece en la pestaña “Solicitudes” de la pantalla principal con estado “Enviada”, como se aprecia en la Imagen 83.

ID Solicitud	Tipo solicitud	Inst. de generación	Nudo de conexión a RdT	Cliente	Usuario solicitante	Estado
GEND-C01-05767-21	Consulta previa	Aragón	MEQUINENZA 220	CLIENTE I, S.L.	17/06/2021	Enviada

Imagen 83. Solicitud de consulta previa Enviada



Accediendo al detalle de la misma, se pueden consultar los **Datos generales** de la solicitud y el **Histórico** de acciones sobre la misma, como muestra la Imagen 84.

← Volver al listado de solicitudes

GEND-C01-05767-21- CONSULTA PREVIA

Datos generales Histórico

ANULAR SOLICITUD

Instalación	Titular	Municipio	Pot. Inst	Pot. Máx	Tecnología	Fecha permiso	Puesta en servicio
Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S.L.	-	55	55	Eólica en tierra; Solar fotovoltaica		04/07/2021

Solicitud de consulta previa

Documentos

Fecha	Documento	Categoría
17/06/2021 08:12	Plantilla cumplimentada y firmado electrónicamente en PDF	Formulario consulta previa
17/06/2021 08:12	Planos con localización geográfica PDF ZIP RAR	Otros
17/06/2021 08:12	Archivos en formato *.shp o *.gdb	Otros
17/06/2021 08:17	Esquema unifilar en PDF o varios en en ZIP	Otros

Observaciones
REDACTAR LOS COMENTARIOS O PROTONOS QUE SE DESEEN AGRAGAR.

Respuesta Red Eléctrica

No existe respuesta

Estado
ENVIADA
Fecha envío
17/06/2021
Fecha modificación
17/06/2021

Imagen 84. Detalle consulta propuesta previa

En cuanto se realice una gestión por un agente de REE, la solicitud de consulta previa de actualización cambia de estado y el solicitante recibe una notificación al correo, a la vez que se genera una nueva tarea a completar en el Portal de Servicios a Clientes.

6.3 Actualización de una instalación

Accediendo al detalle de la instalación (**sección 6.1**) objeto de la actualización, hacer click en el botón **"SOLICITAR ACTUALIZACIÓN"**, como muestra la Imagen 85.

← Volver al listado de instalaciones

SOLICITAR CONSULTA PREVIA **SOLICITAR ACTUALIZACIÓN** DESISTIR PERMISO AYC

Inst zaragoza 2 - Instalacion de Generación

Datos generales Módulos Documentación Histórico

Instalación	Titular	Municipio	Pot. Inst	Pot. Máx	Tecnología	Fecha permiso	Puesta en servicio
Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S.L.	-	55	55	Eólica en tierra; Solar fotovoltaica		04/07/2021

Características

Nombre de la instalación	Inst zaragoza 2	Potencia instalada (MW)	55
Titular	CLIENTE 1, S.L.	Capacidad máxima (MW)	55
Unimodular/plurimodular	Plurimodular	Instalación híbrida	No
Gestor de la red subyacente	CLIENTE 1, S.L.	Interfaz de consumo	-
Primer nivel de transformación	No		

Estado
PERMISO DE AYC
Cliente/Titular
CLIENTE 1, S.L.
Fecha permiso
-

Imagen 85. Solicitar actualización



En este momento, la solicitud queda realizada, y el sistema crea una solicitud de tipo actualización asociada a dicha instalación, que puede consultarse y modificarse según se explica en la sección siguiente (6.3.1).

6.3.1 Consultar estado, modificar y enviar la solicitud de actualización

La solicitud de actualización de la instalación aparece en la pestaña “Solicitudes” de la pantalla principal con estado “En elaboración”, como se aprecia en la Imagen 86.

ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED ¿Necesitas ayuda? ?

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR + SOLICITAR ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED

ID Solicitud	Tipo solicitud	Inst. de generación	Nudo de conexión a RdT	Cliente	Usuario solicitante	Estado
	Actualización instalación...					-- Selecciona una opción --

Mostrar más filtros + LIMPIAR BUSCAR

ID	Tipo solicitud	Instalaciones de generación	Comunidad autónoma	Nudo conex. RdT	Cliente	Usuario solicitante	Fecha creación	Estado
GENT-AC3-05676-21	Actualización instalación de generación - Generación a RdT	Inst zaragoza 2	Aragón	ID NUDD	CLIENTE 1, S.L.	Charles Parker	14/06/2021	En elaboración

Imagen 86. Solicitud de actualización de una instalación

Accediendo al detalle de la misma, se puede consultar la Documentación de la solicitud y datos relativos a la Instalación, como muestra la Imagen 87.

Será necesario adjuntar la documentación que se indique en cada caso, según el tipo de solicitud de actualización que se trate. En cualquier caso, es un proceso análogo al cubierto en las secciones relativas a la documentación de solicitudes (secciones 4.1.1 a 4.3.1).

ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

GENT-AC3-05676-21 - SOLICITUD ACCESO Y CONEXIÓN - ACTUALIZACIÓN INSTALACIÓN DE GENERACIÓN - GENERACIÓN A RDT

Documentación Instalación de generación

- > Localización geográfica de instalación *
- > Esquema unifilar *
- > Proyecto básico *
- > Acuerdo para infraestructuras comunes
- > Otros

GUARDAR

Imagen 87. Detalle solicitud de actualización de instalación

En la pestaña de “Instalación” (Imagen 88), será necesario acceder al detalle de la misma y modificar los aspectos que se requieran, siguiendo los pasos explicados en la sección 4.1.4.

IMPORTANTE

En la solicitud de actualización no podrán añadirse nuevos módulos a la instalación.



Una vez cumplimentados todos los campos y realizado las actualizaciones convenientes, se guardan los cambios y se procede al envío de la solicitud ([sección 4.6](#))

Prior.	Nombre	Titular	Pot. inst.	Cap. máx.	Estado
> 1	Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S.L.	-	-	● Completa

Imagen 88. Enviar solicitud de actualización

6.4 Desistimiento del permiso de acceso y conexión

Un usuario titular de una instalación de generación con permiso de acceso y conexión puede desistir de dicho permiso, también puede desistir del permiso de AyC de la instalación de enlace de la que cuelga una instalación de generación de la que es titular.

Para ello, debe acceder al detalle de la instalación ([sección 6.1](#)) de cuyo permiso de acceso y conexión se desea desistir y hacer click en el botón “**DESISTIR PERMISO AYC**”, como muestra la Imagen 89.

Instalación	Titular	Municipio	Pot. Inst	Pot. Máx	Tecnología	Fecha permiso	Puesta en servicio
Inst zaragoza 2	CLIENTE 1, S.L.	-	55	55	Eólica en tierra; Solar fotovoltaica		04/07/2021

Características	
Nombre de la instalación	Inst zaragoza 2
Titular	CLIENTE 1, S.L.
Unimodular/plurimodular	Plurimodular
Gestor de la red subyacente	CLIENTE 1, S.L.
Primer nivel de transformación	No
Potencia instalada (MW)	55
Capacidad máxima (MW)	55
Instalación híbrida	No
Interfaz de consumo	-

Estado
● PERMISO DE AYC
Cliente/Titular
CLIENTE 1, S.L.
Fecha permiso
-

Imagen 89. Desistir del Permiso de acceso y conexión

En la pantalla que aparece a continuación (Imagen 90) se debe:

1. Escoger uno de los **motivos** de desistimiento que aparecen en el desplegable
2. Añadir **observaciones**
3. Adjuntar la **comunicación de desistimiento del titular**. Para ello, se debe hacer click en el botón “**Agregar documento**”, adjuntarlo y asignarle un “**Nombre**”.
4. Por último, hacer click en “**ENVIAR**”.



← Volver al listado de instalaciones

Desistir permiso AyC

1 Motivo desistimiento *
Inviabilidad física (SE Cerrada o no amp.)

2 Observaciones
Desistimiento permiso AyC

3 Comunicación del desistimiento del titular *

Nombre	Documento
Comunicación desistimiento titular	Desistimiento Titular PDF - 25,12 K.B

4

Cancelar Enviar

Imagen 90. Motivar desistimiento del Permiso de acceso y conexión

Finalmente, para confirmar el envío del desistimiento, seleccionar “**SI**” en el *pop-up* emergente (Imagen 91).

Esta acción supone la pérdida de la vigencia del permiso de AyC ¿Desea confirmar?

NO SI

Imagen 91. Confirmar desistimiento

6.5 Hitos administrativos según RD-L 23/2020

6.5.1 Acreditación de hitos administrativos

El artículo 1 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, establece que los titulares de instalaciones de generación de energía eléctrica quedan obligados a acreditar en tiempo y forma ante el gestor de la red el cumplimiento de una serie de hitos administrativos en unos plazos determinados como condición para mantener la vigencia de sus permisos de acceso y conexión.

Para la acreditación y consulta del cumplimiento de estos hitos administrativos, se debe acceder al módulo “**Instalaciones**” en la parte superior izquierda de la pantalla, como se indica en la Imagen 92:

- Posibilidad de filtrar instalaciones: “Generación”, “Autoconsumo” o “Enlace-Consumo”
- Filtros para realizar búsqueda avanzada por varios campos

Para hacer efectiva la búsqueda, hacer click en “**BUSCAR**”, en la parte derecha de la pantalla. De esta forma, se actualizará la lista de resultados que se muestra en el recuadro c) de la Imagen 92:

- Resultados de la búsqueda. Es posible acceder al detalle de las instalaciones haciendo click en el identificador de la instalación (primera columna).



ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED ¿Necesitas ayuda?

Solicitudes **Instalaciones** Márgenes

Todas las instalaciones a) FILTRAR

Instalación	Tipo	Motivación	Fecha AyC / Aceptabilidad		
<input type="text"/>	Generación	- Selecciona una opción -	desde <input type="text"/>	hasta <input type="text"/>	
Titular	Nudo	Posición	Estado	Fecha fin Permiso	
<input type="text"/>	- Selecciona una opción -	- Selecciona una opción -	Permiso de AyC. Puesta	desde <input type="text"/>	hasta <input type="text"/>
CCAA instalación	Provincia instalación	Municipio instalación	Revisión de desistimiento		
- Selecciona una opción -	- Selecciona una opción -	- Selecciona una opción -	<input type="checkbox"/>		

LIMPIAR BUSCAR

Instalaciones	Estado	Tipo	Motivación	Nudo	Posición	Titular	CCAA Inst.	Provincia Inst.	Municipio Inst.	Permiso AyC / Aceptabilidad	Fin Permiso
GENT-INT-118	● Permiso de AyC	Generación	Generación a RdT	ABRERA 220	-	CLIENTE 1	-	-	-	16/04/2021	-
GENT-INT-231	● Permiso de AyC	Generación	Generación a RdT	ABADIANO 220	T1	CLIENTE 2	-	-	-	10/05/2021	-

c)

Imagen 92. Módulo Instalaciones

IMPORTANTE

Podrá acreditar hitos administrativos el titular de una instalación de generación a la red de transporte con estado "Permiso de AyC" o "Puesta en servicio".

Accediendo al detalle de una instalación con permiso de acceso y conexión vigente, como se ha explicado anteriormente, es posible consultar los módulos de dicha instalación, su documentación, los hitos administrativos y el histórico de notificaciones, solicitudes, etc. que ha experimentado la instalación. Esto se aprecia en las diferentes pestañas indicadas en la Imagen 93.

[← Volver al listado de instalaciones](#)

SOLICITAR CONSULTA PREVIA SOLICITAR ACTUALIZACIÓN DESISTIR PERMISO AYC

Instalación de Generación

Datos generales Módulos Documentación **Hitos administrativos** Histórico

MPE1 - Solar fotovoltaica

#	Nombre del hito	Fecha límite	Fecha acreditación	Fecha resolución	Resolución	Notificación	Estado
1	Solicitud presentada y admitida de autorización administrativa previa	27/12/2020	05/11/2020	-	-	-	Validado
2	Obtención de declaración de impacto ambiental favorable	24/04/2022	-	-	-	-	Sin informar
3	Obtención de autorización administrativa previa	24/07/2022	-	-	-	-	Sin informar
4	Obtención de autorización administrativa de construcción	24/10/2022	-	-	-	-	Sin informar
5	Obtención de autorización de explotación definitiva	24/06/2025	-	-	-	-	Sin informar

Imagen 93. Detalle de instalación con permiso de acceso y conexión vigente > Hitos administrativos



En este ejemplo aparecen los hitos administrativos de una instalación de generación con un único módulo (MPE1 – Solar fotovoltaica). Es importante resaltar dos columnas:

- **Fecha límite:** es una fecha marcada por defecto por el sistema, teniendo en cuenta cuándo obtuvo el titular el permiso de acceso y conexión, considerando la casuística y plazos establecidos en el artículo 1 del RD-L 23/2020.

El titular deberá acreditar el hito administrativo correspondiente antes de la fecha límite indicada.

- **Estado:** informa del estado del cumplimiento del hito correspondiente (sin informar, enviado, en revisión, solicitud de aclaración, validado o no validado)

Se puede acceder al detalle de cada hito haciendo click en el **“Nombre del hito”**. Por ejemplo, como se muestra en la Imagen 93, si hacemos click en **“Solicitud presentada y admitida de autorización administrativa previa”**, se accede al detalle de dicho hito, que se muestra en la Imagen 94.

IMPORTANTE

Para **volver a la pestaña de hitos administrativos** hay que hacer click en el **aspa blanca** situada en la parte derecha del hito, como se muestra en la Imagen 94.

De lo contrario, si seleccionamos **“Volver al listado de instalaciones”**, se retorna a la pantalla principal del menú **“Instalaciones”**, debiendo volver a realizar los filtros y a abrir la instalación en cuestión.

← Volver al listado de instalaciones

SOLICITAR CONSULTA PREVIA SOLICITAR ACTUALIZACIÓN DESISTIR PERMISO AYC

Instalación de Generación

Datos generales Módulos Documentación **Hitos administrativos** Histórico

Solicitud presentada y admitida de autorización administrativa previa X

✓ Hito validado

Datos generales

Fecha límite cumplimiento	Previsión puesta en servicio	Fecha acreditación	Fecha envío	Estado
27/12/2020	-	05/11/2020	05/11/2020 23:00:00	Validado

Histórico de acciones

Fecha	Acción	Usuario	Motivo	Observaciones	Documentos	Notificación
16/11/2020 23:00:00	Acreditación	-	-	-	0_AAFF_inicio tramitacion PFot-237.pdf 0_Promotor_Admission tramite solicitud AAP-AAC-DUP_PFot-237.pdf	-

Imagen 94. Detalle de cumplimiento de un hito administrativo

Volviendo a la pestaña de hitos, si se desea acreditar el cumplimiento de alguno de ellos, basta con acceder al detalle del mismo, como se ha explicado anteriormente, y adjuntar la documentación pertinente.

Por ejemplo, si se desea acreditar el cumplimiento del hito 2, se accede al detalle del mismo haciendo click en la fila correspondiente: **“Obtención de declaración de impacto ambiental favorable”**, llegando así a la pantalla que se muestra en la Imagen 95.



Instalación de Generación

Datos generales Módulos Documentación **Hitos administrativos** Histórico

Obtención de declaración de impacto ambiental favorable

Datos generales

Fecha límite cumplimiento	Previsión puesta en servicio	Fecha acreditación	Fecha envío	Estado
24/04/2022	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	-	<input checked="" type="radio"/> Sin informar

Documentación acreditativa

Incluye la documentación acreditativa de cumplimiento del hito

Nombre *	Documento *
No hay registros que mostrar	

[+ Agregar documento](#)

Observaciones

CANCELAR ENVIAR

Imagen 95. Acreditar cumplimiento de hito administrativo

En esta pantalla, se deberá cargar el documento que acredite el cumplimiento del hito correspondiente haciendo click en **“Agregar documento”**, como se señala en la Imagen 95, y cargando el documento correspondiente en la plataforma.

A continuación, como se muestra en la Imagen 96, es necesario nombrar el archivo cargado en el campo **“Nombre”** y cumplimentar las fechas de **“Previsión puesta en servicio”** y **“Fecha acreditación”**.

Opcionalmente, podrán añadirse observaciones si es necesario en el campo habilitado a tal fin en la parte inferior de la pantalla. Finalmente, se debe hacer click en **“ENVIAR”** para actualizar la información acreditativa del hito en la plataforma.

Instalación de Generación

Datos generales Módulos Documentación **Hitos administrativos** Histórico

Obtención de declaración de impacto ambiental favorable

Datos generales

Fecha límite cumplimiento	Previsión puesta en servicio	Fecha acreditación	Fecha envío	Estado
24/04/2022	15/03/2024	25/11/2021	-	<input checked="" type="radio"/> Sin informar

Documentación acreditativa

Incluye la documentación acreditativa de cumplimiento del hito

Nombre *	Documento *
Declaración Impacto Ambiental Favorable	20200701_AIC_final PDF - 25,12 KB

[+ Agregar documento](#)

Observaciones

CANCELAR **ENVIAR**

Imagen 96. Información importante en documentación acreditativa de hito



A continuación, aparecerá un *pop-up* para confirmar el envío de la documentación aportada. En caso de duda, seleccione “NO” y revise la documentación e información aportada. Una vez esté correcto, seleccionar “SI”, como se muestra en la Imagen 97.

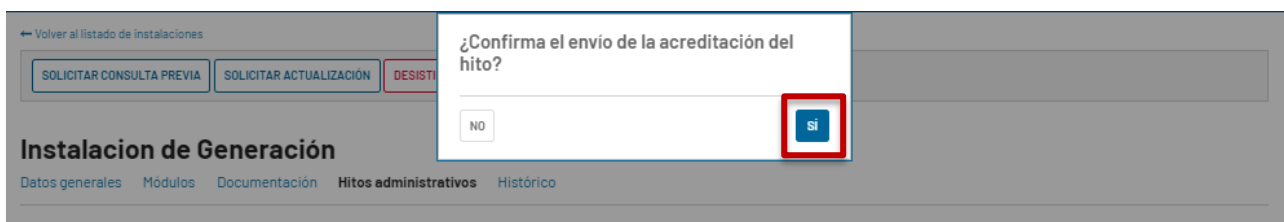


Imagen 97. Confirmación de envío de acreditación de hito administrativo

Tras esta confirmación, el estado del hito administrativo correspondiente pasará a “Enviado”. Esto puede verse fácilmente en la última columna de la fila correspondiente al hito que se acaba de acreditar, como se muestra en la Imagen 98 para el hito 2.

#	Nombre del hito	Fecha limite	Fecha acreditación	Fecha resolución	Resolución	Notificación	Estado
1	Solicitud presentada y admitida de autorización administrativa previa	27/12/2020	05/11/2020	-	-	-	Validado
2	Obtención de declaración de impacto ambiental favorable	24/04/2022	25/11/2021	-	-		Enviado
3	Obtención de autorización administrativa previa	24/07/2022	-	-	-	-	Sin informar
4	Obtención de autorización administrativa de construcción	24/10/2022	-	-	-	-	Sin informar
5	Obtención de autorización de explotación definitiva	24/06/2025	-	-	-	-	Sin informar

Imagen 98. Ejemplo de hito administrativo enviado

Además, se observa también que en la columna “Notificación” aparece el icono de un mensaje. Esto significa que el usuario deberá haber recibido una notificación en su correo electrónico relativo al envío de la documentación correspondiente, como se muestra en la Imagen 99.

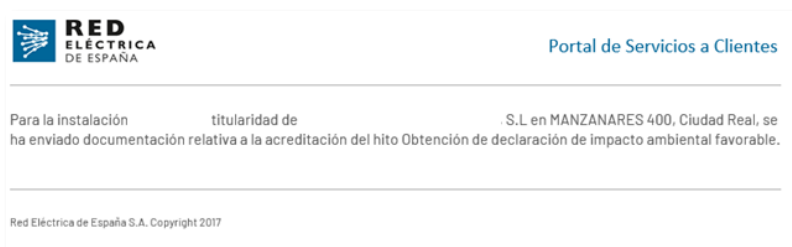


Imagen 99. Notificación recibida vía mail tras el envío de documentación acreditativa de cumplimiento de hito

IMPORTANTE

Es obligatorio adjuntar la documentación acreditativa para cada uno de los hitos administrativos.



6.5.2 Enviar a REE aclaración de un hito administrativo

Puede ocurrir que el usuario titular de una instalación reciba una notificación (el hito nº 2 en el ejemplo de la Imagen 100, Imagen 101) en la que se le requiere la aclaración de un hito sobre el que ha enviado documentación para acreditarlo.



Imagen 100. Ejemplo notificación por email solicitando aclaración de hito administrativo



Imagen 101. Ejemplo notificación en el Portal solicitando aclaración de hito administrativo

Para enviar a REE la aclaración que requiere, es necesario buscar la instalación en cuestión, acceder al detalle de la misma (ver [sección 6.1](#)) y abrir la pestaña “Hitos administrativos”.

Como se aprecia en la Imagen 102, el usuario puede:

1. Adjuntar nueva documentación acreditativa y añadir las observaciones que considere relevantes
2. Comprobar en el histórico de acciones, las distintas acciones sucedidas con el hito, con la documentación y notificación asociada a cada acción
3. Responder a la petición de aclaración a REE, haciendo click en “ENVIAR”



← Volver al listado de instalaciones

SOLICITAR CONSULTA PREVIA

SOLICITAR ACTUALIZACIÓN

DESISTIR PERMISO AYC

INSTALACION 1- Instalacion de Generación

Datos generales Módulos Documentación Hitos administrativos Histórico

Obtención de declaración de impacto ambiental favorable

El hito requiere aclaración por parte del cliente. Revise los motivos de aclaración:

Datos generales

Fecha límite cumplimiento

24/04/2022

Previsión puesta en servicio

15/03/2024

Fecha acreditación

25/11/2021

Fecha envío

15/05/2021 10:30:03

Estado

Pendiente de aclaración

Documentación acreditativa

Incluye la documentación acreditativa de cumplimiento del hito

1)

Nombre

Aclaración DIA favorable

Documento

20200701_AIC_final
PDF - 25-12 KB

Agregar documento

Observaciones

Se adjunta DIA de la instalación correspondiente

Histórico de acciones

2)

Fecha	Acción	Usuario	Motivo	Observaciones	Documentos	Notificación
17/05/2021 14:36:02	Requerimiento aclaración	REE	Documentación errónea	Se ha enviado declaración de Impacto ambiental (DIA) correspondiente a otra instalación. Por favor, adjunte la DIA correcta.	-	
15/05/2021 10:30:21	Acreditación	CLIENTE 1	-	-	Declaración Impacto Ambiental Favorable	

CANCELAR

3)

ENVIAR

Imagen 102. Enviar a REE respuesta a aclaración de hito administrativo

Por último, **confirmar** la acreditación del hito en el *pop-up* emergente, como muestra la Imagen 103. El estado del hito pasará a ser "Enviado".

¿Confirma el envío de la acreditación del hito?

Imagen 103. Confirmar envío acreditación hito

7 Glosario

Término	Descripción
AyC	Acceso y Conexión a la red
RdT	Red de Transporte
RdD	Red de Distribución
REE	Red Eléctrica de España



Red Eléctrica de España
www.ree.es